

DIARIO DE SESIONES D S P A



DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 327

XII LEGISLATURA

23 de mayo de 2024

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 24, celebrada el jueves, 23 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001945. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria provisional del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002621. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000656. Pregunta oral relativa a impuesto sobre depósitos de residuos en vertederos, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María

Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000879. Pregunta oral relativa a las actuaciones económicas ante la caída de la compraventa de viviendas en Andalucía, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001467. Pregunta oral relativa a la situación de los interventores de la Administración andaluza, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001493. Pregunta oral relativa a las exportaciones andaluzas, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001494. Pregunta oral relativa a las previsiones de la economía andaluza, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001564. Pregunta oral relativa a las estadísticas publicadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001565. Pregunta oral relativa a los datos del PIB en Málaga, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-23/ICG-000001. Elaboración del dictamen y votación de las propuestas de resolución del Informe definitivo de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2022.

Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2022.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001945 y 12-23/APC-002621. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000656. Pregunta oral relativa a impuesto sobre depósitos de residuos en vertederos (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-000879. Pregunta oral relativa a las actuaciones económicas ante la caída de la compraventa de viviendas en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-001467. Pregunta oral relativa a la situación de los interventores de la Administración andaluza (pág. 37).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-001493. Pregunta oral relativa a las exportaciones andaluzas (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-001494. Pregunta oral relativa a las previsiones de la economía andaluza (pág. 43).

Retirada del orden del día.

12-24/POC-001564. Pregunta oral relativa a las estadísticas publicadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POC-001565. Pregunta oral relativa a los datos del PIB en Málaga (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-23/ICG-000001. Elaboración del dictamen y votación de las propuestas de resolución del Informe definitivo de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2022.

Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2022 (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Propuestas de resolución del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la propuesta 5: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de las propuestas: aprobadas por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas 3, 4, 5, 12 y 14: rechazadas por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 21: aprobada por 17 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de las propuestas: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Propuesta al Pleno de la Cuenta General de la Junta de Andalucía.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y siete minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

12-23/APC-001945 y 12-23/APC-002621. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y a todos. Todos tenéis el documento del orden del día. Paso a explicaros brevemente. Hay un primer punto, que es una comparecencia, y después hay siete preguntas. Y el punto tercero es sobre la Cámara de Cuentas, que habrá primero un pequeño debate, la votación de las propuestas de resolución y después se votará el informe de la Cuenta General de la Junta de Andalucía del ejercicio 2022.

Bien, empezamos por el primer punto. Para los que me lo habéis preguntado, estimo que más o menos las votaciones serán sobre la una y cuarto. Serán más o menos sobre la una y cuarto.

Bien, y ahora, en cuanto a los tiempos y eso, que lo sabéis los portavoces. Los tiempos: la comparecencia, la consejera, veinte minutos; los grupos, siete minutos; después responde la consejera, diez minutos; los grupos, tres minutos; y la consejera, cinco minutos, como siempre. Las preguntas, dos intervenciones, con un máximo de tres minutos, ponente y consejera divididos en dos tiempos; y luego el debate de propuestas de la resolución del informe de la Cámara de Cuentas, los grupos tendréis cinco minutos como máximo y después votaremos el informe de la Cámara de Cuentas.

Bien, empezamos con un debate agrupado, que va sobre la ejecución presupuestaria provisional del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, presentado por el Grupo Popular y el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora consejera.

Muchas gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Comenzamos esta comparecencia que me va a permitir explicar y dar cuenta del resultado de la ejecución general de ingresos y gastos del presupuesto de la Junta de Andalucía del ejercicio 2022.

A lo largo de mi intervención, podrán ustedes constatar cómo, un año más, nuestra Administración ha dado muestras de mejora continua a la hora de gestionar los recursos públicos de todos los andaluces.

Los presupuestos para 2023 eran unos presupuestos responsables en unos momentos de gran incertidumbre económica que trataban de dar respuesta a las necesidades de los andaluces. Estas cuentas devolvieron a Andalucía —hay que recordarlo— a la normalidad presupuestaria, tras un año 2022 con un presupuesto prorrogado que no correspondía ni al contexto económico ni social del momento. Y mediante el rigor y la gestión eficiente, consolidando y fortaleciendo los servicios públicos, la sanidad,

la educación y las políticas sociales, hemos vuelto a trasladar que nuestra comunidad es solvente y transmite confianza.

El análisis del escenario macroeconómico para Andalucía, que contempló el equipo técnico de la consejería, previó para 2023 un crecimiento real de la economía andaluza del 1,9%. Este crecimiento previsto para Andalucía en 2023 estaba, en su momento, ligeramente por encima del promedio esperado por los organismos oficiales, tanto el Ministerio, Banco de España, Comisión Europea, FMI y OCDE, ligeramente superior para la economía española, que era del 1,7%. Nosotros hicimos previsiones en un entorno de bastante dificultad, pero elaboradas con técnica y metodología correctas, como luego certificó y avaló la AIReF.

Al cierre del año 2023, hay que decir que Andalucía registró un crecimiento real del PIB del 2,5%, igual al de España, y dos puntos por encima del de la zona euro, 0,5%. Por lo tanto, señorías, la previsión económica que realizó el equipo técnico de la Junta es y fue una previsión prudente y el buen comportamiento de la economía andaluza lo ha visto ampliamente superado, a pesar —todo hay que decirlo— de la sequía.

Este Gobierno, desde 2019, está mejorando aspectos como los avances en transparencia. Ahora se puede consultar a través de la página web de la consejería el detalle de la rendición de información contable. Tienen acceso también a los anexos de inversión provincializados y al anexo de personal consolidado, que eran cuestiones que con otros gobiernos antes no existían. Esta es nuestra forma de gobernar, una política presupuestaria y financiera basada en el rigor, la transparencia y la seguridad.

Por otro lado, la inestabilidad institucional en el Gobierno de la nación, con apagón informativo y una falta de colaboración del Ministerio para facilitar datos fundamentales para configurar en su momento los presupuestos de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, dificultaron la elaboración del proyecto de ley de presupuestos. Esta falta de información y de colaboración se ha convertido ya, por desgracia, en algo habitual. Y yo les puedo decir que este proceso de elaboración del presupuesto no fue un proceso sencillo.

Y, señorías, la prioridad que marcaba el presupuesto para 2023 era el bienestar de los andaluces. Les adelanto que el nivel de ejecución presupuestaria de los gastos, es decir, obligaciones reconocidas, es del 98,3%. Para que tengan perspectiva, en 2018, último año del anterior Gobierno, esa misma ejecución fue del 97%. Como pueden apreciar, vamos a mejor, pero lo que hay que tener en cuenta es que se han reconocido obligaciones por 11.135 millones más que en 2018, es decir, esto es un 33% más. Por lo tanto, podemos concluir respecto al capítulo de gastos, que luego profundizaremos, que la valoración de la ejecución es positiva.

Señorías, paso ahora al análisis pormenorizado de la ejecución presupuestaria de ingresos según su clasificación económica. A 31 de diciembre de 2023, los derechos reconocidos por ingresos corrientes alcanzan un importe de 35.755 millones de euros, cifra que supone una sobreejecución del 103% sobre el presupuesto inicial previsto.

Y si entramos en detalle, por impuestos directos, que sería el capítulo I, se han reconocido derechos por valor de 8.245 millones, una ejecución del cien por cien, 1.615 millones más que el año anterior, lo que representa un crecimiento del 24,4%. A destacar el IRPF, que alcanza una ejecución de más del cien por cien.

Como ven, se han cumplido nuestras expectativas. Se han ingresado 7.971 millones de euros, superando en 1.734 millones el importe del año anterior, que es un 27,8% más. Tienen que tener en cuenta que sobre este impuesto, desde Andalucía, hemos aplicado un potente programa de rebajas para reducir la carga fiscal de los sueldos, las pensiones y los rendimientos de los autónomos que tributan por este impuesto, con una reforma integral por la que hemos reducido los tipos de la escala autonómica, hemos deflactado la tarifa —fuimos la primera comunidad en hacerlo—, así como los mínimos personales y familiares, y hemos mejorado y aprobado nuevas deducciones que se aplican sobre el alquiler, sobre la compra de vivienda habitual, gastos educativos por aprendizaje de idiomas o tecnologías y por discapacidad o nacimiento de hijos.

De hecho, con los últimos datos disponibles, se ha certificado que el número de personas que se ha podido beneficiar en la pasada campaña de estas deducciones andaluzas en el IRPF se ha incrementado de forma destacable. Es decir, ha pasado de 159.171 beneficiarios en 2021 a 358.846 en 2022, es decir, en un solo año, casi 200.000 beneficiarios más.

En lo que respecta al impuesto sobre sucesiones y donaciones, se alcanza una ejecución de, prácticamente, el 93%. Un impuesto que, como bien saben ustedes, quedó *de facto* suprimido en el ámbito familiar tras la aprobación de la bonificación del 99% de la cuota, acercando así la tributación de Andalucía a la que se aplicaba en otras comunidades autónomas de nuestro entorno.

En cuanto al impuesto sobre el patrimonio, bonificado por nuestro Gobierno en la sexta rebaja fiscal que se puso en marcha en 2022, se registran 19,1 millones de euros de derechos reconocidos procedentes de la inspección tributaria.

Avanzando ahora con el capítulo II, los derechos derivados de los impuestos indirectos totalizan un importe de 12.076 millones de euros, cifra que supera en 1.897 millones a la del año anterior. Esto supone un incremento del 18,6% y una ejecución del 96,3%.

Por relevancia, la evolución de estos es la siguiente. Por la participación en el IVA, se han recibido 7.391 millones de euros, una cifra que supera en 1.798 millones la correspondiente de 2022. Es decir, es un crecimiento del 32,2%, que se produce en parte por el aumento de 927 millones en las entregas a cuenta y, por otra, por el aumento de 871 millones en el importe de la liquidación devengada en el ejercicio, representando una ejecución prácticamente del cien por cien.

Los ingresos por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se reducen en un 9,4%, es decir, 1.814 millones de euros respecto al año anterior, arrastrados por la evolución del mercado inmobiliario con una baja en la compraventa de viviendas y la constitución de hipotecas, como consecuencia de las sucesivas subidas de los tipos de interés.

Por la participación en los impuestos especiales, con una ejecución del cien por cien, se han ingresado 2.459 millones de euros, 249 millones más que el año anterior, lo que representa un 11,3%, como resultado de un aumento de 90 millones en las entregas a cuenta y una variación de 159 millones en las liquidaciones devengadas.

El impuesto sobre determinados medios de transporte, con un ingreso de 96 millones de euros, muestra un incremento del 19,1% sobre las cifras del año anterior y una ejecución que supera el 157%, como consecuencia del aumento de las matriculaciones, junto con la subida de los precios y el endurecimiento de los límites de emisión para su bonificación.

Respecto al capítulo III, los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos presentan una ejecución del 98,9%. La tasa fiscal sobre el juego amplía sus ingresos en un 26,1% más, con unos derechos reconocidos de 129 millones de euros y una ejecución del 99,6%. Finalmente, los ingresos del canon de mejora registran derechos por valor de 78 millones de euros sobre un presupuesto inicial de 70 millones, lo que representa una ejecución del 111,5%.

Las transferencias corrientes, el capítulo IV, presentan una ejecución del 103%. En cuanto a los ingresos patrimoniales, podemos afirmar que la gestión está siendo bastante positiva y rigurosa, con una ejecución presupuestaria por encima del 102%, lo que ha supuesto unos ingresos superiores a los 200 millones de euros y 76 millones por enajenación de inversiones.

Agrupando los ingresos no financieros, del 1 al 7, y excluida la intermediación financiera y el mecanismo de recuperación, se alcanza una ejecución del 93,6%, incrementándose un 9,4% respecto a 2022, lo que supone 32.000 millones de euros.

Para finalizar, los ingresos financieros, al cierre del ejercicio, tienen una ejecución del 103,8%. En la globalidad, los ingresos acumulan una ejecución del 96,1%.

Señorías, continuamos ahora con la ejecución del presupuesto de gastos.

Como bien saben, el presupuesto de 2023 ascendía en números redondos a 45.603 millones de euros. Pues bien, sobre este crédito inicial se han reconocido obligaciones por 44.840 millones de euros, lo que significa un 98,3% de ejecución en el capítulo de gastos. Para que tengan una referencia, este mismo cálculo sobre el presupuesto del año 2018 arroja una cifra algo menor, como les decía al principio de mi intervención, un 97% de ejecución. Pero la gran diferencia es que son más de 11.135 millones gestionados y ejecutados; es decir, 11.135 millones de euros más ejecutados que en 2018, un 33% más. Con esto podemos afirmar que hemos avanzado en la ejecución presupuestaria a la vez que hemos incrementado de una manera muy notable el volumen total de obligaciones que han llegado a la fase de ejecución.

Me gustaría incidir, para que tengan también una imagen fiel en general de la ejecución del presupuesto de gastos del año 2023, que existen tres aspectos clave atendiendo a la fuente financiera de los gastos: la ejecución de la autofinanciada, de los fondos europeos y del canon de mejora. En función de este análisis por fuente financiera, se puede comprobar, en primer lugar, que la ejecución de los créditos de autofinanciada alcanza los 34.212 millones de euros, es un nivel de ejecución sobre el crédito inicial del 99,2%. Si comparamos con la cifra de 2018, fue también un 98,9% —es decir, hay un nivel muy similar—, pero con la diferencia positiva de que en 2023 hemos ejecutado en autofinanciada 6.651 millones de euros más, esto es un 24% más que en 2018. Por lo tanto, podemos concluir que hemos ganado en eficacia en la ejecución del gasto, como veremos más adelante.

Respecto a los fondos europeos, registran unas obligaciones reconocidas al cierre de 2023 de 3.292 millones de euros, es una ejecución del 78%. Esto no significa que el 22% restante que no ha alcanzado esa fase de ejecución se pierda porque estamos hablando de crédito, es decir, de un límite máximo de gastos y, por lo tanto, no de fondos transferidos, por decirlo de una forma simple, y se irán poniendo en marcha a lo largo del año siguiente. Por lo tanto, en 2023 hemos ejecutado 3.292 millones, nunca antes se había conseguido ejecutar una cifra tan elevada en un solo año. Estamos hablando de que son 2.362

millones de euros más que en 2018, es un 253% más que en 2018. Por lo tanto, hemos ejecutado 3,5 veces más que en 2018 en lo que respecta a fondos europeos.

Este esfuerzo ha propiciado que, al fin del año 2023, toda la programación FEDER y del Fondo Social Europeo está ejecutada y pagada en su totalidad. Hemos agotado hasta el último euro de fondos europeos del marco 2014-2020 asignado para FEDER y para el Fondo Social Europeo. Incluso a lo largo de este último año también hemos ido adelantando inversión del nuevo marco, el marco 2021-2027. Hasta el cierre del 2023 habíamos adelantado la inversión de casi 600 millones de fondos estructurales del marco 2021-2027. Por cierto, señorías, no puede ser reembolsado por la Unión Europea en tanto no se solucionen las disfunciones que existen entre los Ministerios de Hacienda y de Trabajo y Economía Social, y es necesario urgentemente que se pongan en marcha los sistemas informáticos para facilitar la certificación de dichos fondos, sistemas informáticos que no están aún operativos. Ya hemos trasladado esta petición a los Ministerios de Trabajo y de Hacienda para que se esfuercen, porque es fundamental para la Junta de Andalucía poder certificar, para cumplir con el déficit, esos gastos que ya tenemos, esos fondos europeos del nuevo marco que ya tenemos ejecutados.

Hasta aquí lo más destacado de los fondos estructurales.

Por la parte del MRR, aunque no es información referida al ejercicio, es importante destacar que al cierre de 2023 ya teníamos activado más del 70% de las transferencias recibidas. Unos 3.600 millones de euros son las transferencias recibidas, por lo tanto, lo activado, ese 70%, son 2.623 millones de euros. Y, de hecho, la cuarta parte de las actuaciones están ya ejecutadas, cuando todavía tenemos hasta finales del año 2026 para terminar de ejecutar los MRR.

Como se ve, y a pesar de las dificultades que nos hemos encontrado en los MRR, estamos alcanzando una velocidad de crucero para cumplir con nuestra parte, aunque, como ya hemos avisado, hay determinadas actuaciones que no se van a poder acometer por falta de demanda de los ciudadanos y de las empresas debido a la falta de coordinación y a los errores en el diseño por parte del Gobierno de la nación. Por ejemplo, ya ha denunciado la Consejería de Educación y el sector de las escuelas infantiles que no podrán gastarse las plazas de cero a tres años por falta de demanda.

Ahora bien, si hay algo prioritario para Andalucía, desde luego, son las obras hidráulicas tan necesarias para hacer frente a la sequía y, en este punto, las obras a financiar con el canon de mejora, desde luego, son una parte fundamental.

En este sentido, el nivel de ejecución de las actuaciones y de las obras hidráulicas financiadas ha marcado un hito nunca antes alcanzado. Si bien el crédito inicial se aprobó por 139 millones de euros, al final del ejercicio se han reconocido obligaciones por un importe de más de 156 millones, lo que representa una ejecución del 112,7%.

Para que puedan valorar adecuadamente el esfuerzo de gestión y de inversión, vamos a compararnos con el año 2018. En 2018, la ejecución de las actuaciones y obras hídricas financiadas por el canon fue de 28 millones de euros y la ejecución apenas alcanzó el 22%. Es decir, la diferencia es que en el año 2023 se han ejecutado 128 millones de euros más para obras hidráulicas, 128 millones de euros más que en 2018, un 456% más, o, lo que es lo mismo, 5,6 veces más que en 2018.

¿Cómo voy de tiempo, señor presidente?

[Intervención no registrada.]

Señorías, analizando ahora la ejecución presupuestaria desde la clasificación económica por capítulos y excluyendo la intermediación financiera y la deuda pública —es que esta es la parte más interesante, la voy a terminar, son unas cuantas páginas—, las operaciones corrientes ejecutadas.

[Intervención no registrada.]

Es que es por capítulos, que yo creo que es interesante.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me dicen los portavoces que te tomes el tiempo que necesites.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores portavoces.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dentro de un orden, que queremos comer a mediodía.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—No, voy rápida. Voy rápida.

Bueno, las operaciones corrientes de gastos, 101%. Estamos hablando de 30.000 millones de euros, fundamentalmente la sanidad, más y mejor retribuidos los profesionales sanitarios, la educación, las políticas sociales. Un 5,16% más en gastos de personal, un 13% más en gastos corrientes, un 9,6% más en transferencias corrientes.

Vamos al capítulo I, Gastos de personal, un importe de 14.806 millones, lo que supone un incremento del 5,1%, unos 800 millones de euros más. Y, como se sabe, es la apuesta decidida por la sanidad y la educación en cuanto a los profesionales. Miren, solo en el capítulo de personal de sanidad, por ejemplo, se han ejecutado 1.887 millones de euros más que en 2018, que es un 38,5% más.

El capítulo II, Gastos corrientes en bienes y servicios, 6.326 millones, representa un aumento de 767 con respecto a 2022.

El capítulo IV, Transferencias corrientes, ejecución de 9.596 millones.

Y, en cuanto a las operaciones de capital, el año 2023 ha sido de récord. Han alcanzado fases de ejecución inversiones por 3.467 millones de euros. Estamos hablando de inversiones finalizadas y pagadas; es decir, en fase de compromiso la cantidad es aún mayor, serían 4.600 millones de euros.

Esto supone que en fase de disposición se alcanza un compromiso del 84% y en fase de ejecución finalizada un 63%.

Es decir, hay quien critica estas cifras y yo creo que hay quien va diciendo que no se ha ejecutado. Lo que no se ha ejecutado, luego veremos, son fundamentalmente determinados fondos europeos que se desplazan al año siguiente. Pero hay quien ha criticado estas cifras y yo creo que es bueno comparlas con el año 2018, donde el nivel de compromiso fue del 73%. Es decir, en el año 2023, 11 puntos más que en 2018. Y el porcentaje de ejecución de 2018 fue del 54%. Es decir, ahora nueve puntos más que en 2018.

Hemos comprometido en términos absolutos 1.890 millones de euros más de inversión que en 2018, es un 70% más, y hemos ejecutado 1.470 millones más, que es un 74% más. Por lo tanto, la inversión y el crecimiento son abrumadores.

Y nada más. Yo quedo a su disposición, había más datos, pero creo que eso era lo más importante una vez que ya había concluido el tiempo.

Muchas gracias por su generosidad.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchísimas gracias, señora consejera.

Tenemos ahora el turno de los grupos por siete minutos, empezando de menor a mayor. Tiene usted la palabra, señora diputada Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Gracias, consejera, por la explicación que nos ha dado y la valoración que hace sobre la ejecución que ha tenido, el rendimiento que ha tenido el desarrollo del presupuesto de 2023, una vez que ya se ha cerrado y que están todos los datos encima de la mesa y que son públicos.

Le voy a decir a usted y al conjunto de la comisión la metodología que ha seguido nuestro grupo para analizar esos datos, para que luego sea más fácil entender por qué se producen discrepancias.

Lo que nosotras hemos hecho es hacer un seguimiento desde el presupuesto inicial, es decir, lo que ustedes aprobaron como disponibilidad presupuestaria para cada una de las partidas, cada uno de los programas de las distintas consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía. Hemos visto qué evolución han tenido esos programas, viendo sus créditos definitivos, es decir, la diferencia que ha habido entre lo que ustedes decían que iban a disponer con lo que realmente han dispuesto. Hemos visto su diferencia.

Luego hemos visto las obligaciones reconocidas, es decir, cuánto de ese dinero ya se ha materializado o, en cualquier caso, está comprometido para materializarse.

Y de ahí, luego, ya hemos llegado a la conclusión final, que es el dinero que se ha quedado sin ejecutar.

¿Y por qué lo hemos hecho así? Bueno, primero, porque nos parece un recorrido más fiel de lo que es la realidad presupuestaria de la Junta, de su devenir, el quehacer cotidiano de cada consejería, lo que realmente tiene a su disposición. Y porque así también, consejera, y efectivamente, cuando se refería usted en general a las críticas, pues yo he sido una de las que las ha hecho, y el otro día intercambié impresiones sobre esto con el presidente de la Junta de Andalucía. Porque ustedes, desde la autocomplacencia, no asumen ni un pequeño grado de autocritica sobre una ejecución que se distancia mucho de la preocupación extraordinaria que dicen ustedes tener sobre algunos elementos que son centrales y que también preocupan muchísimo a la ciudadanía andaluza. Y de los que ustedes, cuando hablan de todo lo que queda por hacer, siempre culpabilizan del déficit que hay de una acción diligente por parte de la Junta a una falta de recursos por parte del Estado, a una normativa muy compleja por parte del Estado, a una financiación injusta de Andalucía por parte del Estado. Todos los caminos que explican por qué no avanzamos en según qué cosas acaban siempre en una explicación que tiene su origen o su destino en poca diligencia del Gobierno central. Y eso, consejera, es una simpleza. Porque todo el mundo tiende a la perfección, pero nadie la alcanza. Yo creo que podemos meter, como personas adultas que somos, en la ecuación que ustedes también habrá cosas que igual muy bien no las hacen, y que a lo mejor eso también explica algunos de los problemas que, siguiendo esa metodología que le he dicho, que nace evidentemente de sus papeles, nos lleva a esas conclusiones.

Porque, claro, cuando nosotros hemos debatido con ustedes los sucesivos presupuestos, les decíamos que es tramposo calcular el crecimiento del presupuesto con respecto a lo que ustedes inicialmente plantean, porque luego ustedes cierran con más dinero del que pintaron. Y, por tanto, el crecimiento año a año del presupuesto no es tal. Y ustedes siempre nos dicen que no, que no sabemos de lo que hablamos y que España se rompe y todas esas cosas. Pero resulta que, con los datos del cierre de 2023, ustedes han tenido 3.944 millones más, no lo he calculado al céntimo, pues igual son 3.946, 3.950. Pero más de 3.900 millones de euros más, a su disposición, de los que pintaron en el presupuesto. Y por eso, cuando nosotros les decíamos que el presupuesto del 2024 no crecía tanto, se lo decíamos porque sabíamos que ustedes no disponían de lo que habían pintado en enero, sino disponían de un sucesivo incremento de las partidas de cada programa.

Por tanto, la realidad de las cosas es que, si usted calcula la ejecución como ha hecho con respecto a los créditos iniciales, le sale un porcentaje mayor del que realmente ha tenido si contamos todo el dinero del que ha dispuesto, que ha sido, como le digo, más de 3.900 millones de euros más.

Y cuando nos vamos a lo que no se ha ejecutado, cuando ya quitamos las obligaciones reconocidas, aun habiendo tenido 3.900 millones de euros más, tampoco en realidad les han hecho mucha falta, por mucho que han llorado ustedes, porque se les han quedado sin ejecutar —también aproximadamente, pueden ser dos o tres millones de euros arriba o abajo—, más de 4.688 millones. Eso es dinero que la Junta de Andalucía no ha utilizado ni tiene obligaciones reconocidas con cargo a él, limpiado ya, separado el polvo de la paja.

Entonces, bueno, ustedes podrán seguir esgrimiendo toda esa retahíla de diatribas y de quejas y de lo que les maltrata todo el mundo, con lo excelsa y maravillosa que es su gestión y el despliegue de su política económica y presupuestaria. Pero, en escurrido, con los datos que ustedes nos facilitan, a

ustedes les sobra dinero. Y ahora, claro, ¿dónde les sobra? Les sobra en todos lados, porque si no, no se puede quedar uno con 4.688 millones sin gastar. Pero les voy a poner algún ejemplo que ilustre la diferencia que hay entre lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen.

Hablaba usted de las infraestructuras del agua. Bueno, del agua hablan ustedes muchísimo, ¿no?, y de todo lo que no se está haciendo en materia de agua. Bueno, pues resulta que en actuaciones en materia de agua ustedes tenían un crédito inicial de 448 millones, que finalmente fue de 597, pero ustedes han ejecutado el 62%. A ustedes se les han quedado sin ejecutar, en actuaciones en materia de agua, 229 millones. Como son ustedes tan pesados con este tema, lo voy a dar al céntimo: 229.793.945,93 euros, sin ejecutar.

Otra cosa con la que ustedes hablan mucho es el apoyo al sector agrícola y ganadero. Pues ahí se les han quedado 238.900.000 euros sin ejecutar.

Luego le daré otras cifras concretas, pero, para resumir en esta primera intervención, el nivel de ejecución es muy deficiente. Y no se comparen ustedes con el 2018, compárense ustedes con ustedes mismos. Y la conclusión a la que van a llegar es que va de mal en peor.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, señora Inmaculada. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora diputada, su portavoz, Cristina Alejandra Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Vamos a dar algunos datos macro. Es cierto que en 2023 la media del déficit de las comunidades mejoró en algo respecto a los resultados de 2022, y se pasó del 1,12% al 0,91%. Pero, en cualquier caso, con una desviación de un 0,3% respecto al compromiso con Europa.

Y Andalucía, porque de déficit usted no ha hablado, fue una de las comunidades autónomas con mayor déficit, justamente un 1,13% del PIB regional, solo detrás de Valencia, Murcia y Cataluña. Y hemos alcanzado los 2.210 millones de euros. El déficit de la Junta en 2022 fue de 1.347 millones, menor cantidad, y eso supone un 0,75% del PIB regional. Pero el año pasado, consejera, en este punto ustedes batieron todos los récords. Y sé que me va a indicar que este desfase es consecuencia de esa ejecución —sobreejecución, dicen ustedes— de fondos europeos. Pero —y usted lo ha mencionado— se ha producido la devolución de 119 millones de euros destinados a incrementar esas 12.000 plazas en el primer ciclo de educación infantil. Y además, si gastaron más de lo que ingresaron y están pendientes de reintegro de fondos europeos, será consecuencia de un bajísimo nivel de ejecución de años precedentes.

Vamos a redundar en la idea de la portavoz que me ha precedido, porque, efectivamente, a los créditos iniciales del presupuesto de 2023 se sumaron modificaciones presupuestarias por importe de

casi 4.000 millones de euros. Y eso eleva el presupuesto definitivo por encima de los 49.000 millones de euros y supone un incremento de un 8% respecto a los créditos iniciales. Un 8%. Y esto certifica que ustedes han disparado el gasto público cuando presentaron las cuentas justamente del 2024 y anunciaron una subida de presupuestos expansivos de un 3%. Lo que no sabíamos, y ahora sí, es que ya lo tenían incrementado vía modificaciones presupuestarias el anterior, el que ahora analizamos del 2023, en un 8%. Aproximadamente una cuarta parte de ese incremento, ¿verdad?, se produce como consecuencia de las entregas a cuenta, concretamente a las corporaciones locales, por la PIE, con un importe de 1.205 millones a través de una generación de crédito.

Y si observamos las distintas secciones, ese porcentaje de ejecución es verdad que se encuentra bastante avanzado, en torno al 92% —y hablo de pagos materializados, es decir, no solamente del ADO, sino de pagos materializados a fecha de abril—, según los datos del portal de transparencia. Pero indicar, por ejemplo, que una de las consejerías que mayores modificaciones presenta es justamente la de Educación. Pero resaltar, por ejemplo, que en relación a la Agencia Pública Andaluza de Educación, la APAE, tiene una ejecución total que no llega al 64%, sino del 63,23%. Y los datos en educación, con el último informe PISA, reflejan que Andalucía está en el vagón de cola en calidad educativa.

Resulta obligado recordar, además, que esa reactivación a nivel europeo de las reglas fiscales, que ya vamos a tener en 2024, tal y como informa también la AIReF, es posible que produzca un incumplimiento en las reglas de gasto. Y ya nos avisa que no solo puede incurrir el Gobierno central, sino también las comunidades autónomas. Y eso normalmente requiere medidas de consolidación fiscal más estrictas de lo que se previene y, por supuesto, puede impactar a medio plazo en la economía.

Respecto al empleo, tampoco ha hablado. Pues al cierre del 2023 nuestra región lidera la caída del paro en España, es cierto, por debajo de los 700.000 desempleados. Es una cifra importante y buena. En cuanto a los autónomos, por ejemplo, de los que ustedes presumen mucho, prácticamente la mitad de los que se han dado de alta en el 2023 son andaluces, tienen acento andaluz. Pero, tal y como nos informa el IV Estudio Nacional del Autónomo, vemos cómo el 75% de los mismos prácticamente solo cotizan por la base mínima, trabajan más de diez horas, y afecta fundamentalmente a sectores productivos como el comercio, actividad industrial y agricultura, que están especialmente castigados en nuestra tierra.

Y también nos preocupa, y no ha hablado, la deuda pública en Andalucía, que alcanza los 38.649 millones de euros y que ha crecido casi 780 millones, 779, desde el año 2022 al año pasado. Y vemos cómo Andalucía es la tercera comunidad con mayor volumen de deuda, con una deuda per cápita que ascendía a 4.484 euros por andaluz.

Respecto a los bajos índices de productividad, no solamente a nivel nacional sino también andaluz, hemos mejorado en algo respecto al año 2022, pero hemos empeorado en dinamismo empresarial.

En el volumen de exportaciones, pues mire, el Observatorio Económico de Andalucía el otro día, en la presentación de su informe, decía que gran parte de esos datos tan relevantes del año pasado venían como consecuencia del incremento de precios. Con lo cual, hay que mirar todas estas cuestiones.

En cuanto a la ejecución de los fondos europeos, pues mire, señora España, usted dijo que no se había dejado ni un céntimo sin ejecutar. Y si vemos los pagos realmente materializados, que es lo que

llega a los andaluces, vemos que no es tan así. Porque si miramos esa fase última del pago, vemos que en los FEDER, la menor ejecución la encontramos en la Consejería de Empleo, muy por debajo de la mitad de ejecución, en el 38,77%. Agricultura, es verdad que la tiene superior, 76,63%. Universidades, en torno a la mitad, 51,45%. Fomento, con un 61,9%. Inclusión, 74,17%. Y Justicia, 75,8%.

Y en relación a la APAE, que hemos mencionado previamente, recalcar la baja ejecución que tienen los FEDER. Y esos eran fondos que se recibían para financiar la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, mediante esas técnicas bioclimáticas que ustedes, además, dispusieron e impulsaron a través de la Ley 1/2020. Y vemos que los pagos materializados apenas alcanzan el 57%.

En cuanto al Fondo Social Europeo, la ejecución todavía más baja. Economía y Hacienda, muy por debajo de la mitad, 38,73%. Salud, por debajo de la mitad, 47,19%. Universidad, un 51%. Es decir, y así vamos analizando.

Sobre el FEADER, en Economía y Hacienda, por debajo de la mitad, igual que en Agricultura, un poquito por encima. En Turismo, un 6%. En Fomento, un 15%. En Medio Ambiente, un 51,15%. Le digo la fase completa del gasto, los ADOK.

En relación a los MRR, pues la Consejería de Agricultura también presenta una pobre tasa de ejecución, si miramos dentro de la fase de ejecución de la última, el pago, con un 13,4%. La de Universidad no alcanza el 1%. La Consejería de Fomento, en torno al 21,29%. Sostenibilidad y Medio Ambiente, un 10,41%. Justicia, por debajo de la mitad también, con un 20,92%. Solo la Consejería de Industria, Presidencia, Educación y Salud supera más de la mitad de la ejecución.

Y dejaremos para una segunda intervención, presidente, concretamente, la activación dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y los MRR.

Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, se ha pasado usted un poquito. Pero, bueno.

Socialista, la señora diputada, portavoz, Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días. Muchas gracias.

Cuando llega el trámite del presupuesto, ustedes hacen ese teatrillo, nos venden muchos titulares, nos hacen una declaración de intenciones de muchas obras que se van a hacer, pero luego la realidad es otra. Por eso solicitamos esta comparecencia, para hacer balance de la ejecución del presupuesto en el año pasado.

Y veo que ha utilizado un nuevo truco, en este caso, bueno, truquito que es permisible, pero está bien aclararlo, como han hecho las anteriores portavoces. Nuestros datos no van a coincidir, porque

nosotros hemos calculado la ejecución en base a los créditos definitivos, porque el presupuesto no es algo que sea una foto estática, es algo dinámico, vivo y que cambia constantemente. Y eso usted lo sabe perfectamente.

Miren, a 31 de diciembre, el presupuesto sabe usted que ascendía a 49.750 millones de euros, es decir, 3.967 millones de euros más de lo que en un principio se contemplaba que iba a haber en el presupuesto. Y la mayor parte de ese dinero, pues, era en el capítulo IV, 2.578 millones de euros, y unos 400 o 500 en el VI y en el VII, respectivamente.

Pero más interesante que este análisis por capítulos me parece el análisis por servicio, es decir, cómo ha cambiado el presupuesto durante el año en función de qué Administración pone el dinero. Y en ese análisis vemos que gran parte de esos 3.967 millones de euros vienen, 2.712, del servicio 18; es decir, de ingresos finalistas del Gobierno de España. Y aquí está uno de otros trucos que ustedes utilizan, porque ustedes cuando hacen el presupuesto, como quieren hacer ese discurso permanente de agravio de que el Gobierno de España es malo, que los maltrata, hacen unas previsiones siempre un poquito más a la baja, y resulta que cuando termina el año son bastante favorables las previsiones de ingresos por parte del Gobierno de España.

La otra gran parte de estos aumentos vino de los fondos europeos, es decir, casi nada aumentó por la vía de la autofinanciada.

Fíjese, con lo mal que habla usted siempre del Gobierno de España, y resulta, y habla usted del año 2018, que frente a los 11.000 millones de euros que nos recortó Rajoy y usted, que estaba en el Congreso de los Diputados en aquel momento aprobando presupuestos, esos recortes que nos aplicaron a Andalucía, desde que el Partido Socialista gobierna en España hemos recibido 34.000 millones de euros más.

Y le saco esto porque usted, además, siempre está hablando de financiación autonómica, y le voy a retar a una cosa, le voy a retar a ver si son capaces en el Partido Popular las comunidades autónomas de ponerse de acuerdo en el modelo, porque es que ustedes no concretan nada. Hablan de un modelo más equilibrado y sin privilegios, estas cosas que siempre nos están diciendo para su discurso del agravio con otras comunidades y su discurso del odio y de división de los territorios. Y luego van ustedes diciendo que es que España se rompe. Pues, desde luego, que no es por culpa del Partido Socialista si eso llegase a ocurrir. Porque los discursos estos de agravio y de ruptura de territorios los enarbolan ustedes.

Y yo me pregunto: ¿a qué se refiere exactamente cuando habla de modelos equilibrados y sin privilegios? ¿Está usted pensando en los regalos fiscales que le hace aquí a las élites económicas, a quienes tienen un patrimonio superior a 700.000 euros, que reciben regalos de 5.500 euros? ¿O en las migajas que da de tres euros con el resto de reformas que se hacen?

En fin, a ver si saben aclararme cuál es su modelo, porque el señor Feijóo ha defendido incluso varios modelos, uno en Galicia y otro ahora que está en Madrid.

Sigo con el tema del presupuesto, y la pregunta que me hago es que, al final, tienen 7.879 millones de euros por servicio 18, en crédito definitivo. Y, sin embargo, de esos ingresos del Gobierno de España, al que usted tanto critica, se ha dejado sin ejecutar una cuarta parte, es decir, el 25% de ese presupuesto.

Y después le voy a detallar en algunos programas cuánto se ha dejado sin ejecutar de ingresos que recibe el Gobierno de España, programas que prácticamente se salvan porque viene dinero del Gobierno de España.

Mire, no quiero pasar por alto esta comparecencia sin hablar de las inversiones, porque es algo bastante importante y que tiene mucha repercusión en el tejido productivo.

Nos dijeron que tendríamos inversiones por 5.500 millones de euros y cuando termina el año se dejan casi la mitad sin ejecutar, casi 3.000 millones de euros en inversiones sin ejecutar. Lo que podía haberse hecho con este dinero, pues creo que se lo he dicho en alguna ocasión, son cosas como 20 desaladoras de las de 20 hectómetros cúbicos, 108 colegios o 55 centros de salud. Y esto también hubiese supuesto, pues, en ciudades como Sevilla o Málaga, toda esta inyección de dinero, pues que hubiesen alcanzado el pleno empleo, por ejemplo. Porque esto también hubiese supuesto creación de empleo.

Habla usted también de agua, de las infraestructuras hidráulicas. Se ve que le molesta que le recuerde, porque sabe que lo voy a hacer, que la gran mentira, porque es que la han repetido ustedes tantas veces que yo ya me he propuesto que lo voy a repetir también muchas veces. No es verdad que hayan ejecutado 1.500 millones de euros en materia de agua. La realidad, desde que ustedes gobiernan, es que se han dejado 1.156 millones de euros en materia de agua sin gastar. Por cierto, como se ha ido al año 2018, pues le tengo que decir, ¿sabe cuánto recibimos actualmente del Gobierno de España en materia de agua en este presupuesto? 51 millones de euros. ¿Cuánto recibíamos en el año 2018, consejera, por parte de Rajoy y su Gobierno? Cero euros. Esa es la realidad.

Miren, en empleo. En formación profesional para el empleo hay 162 millones de euros sin ejecutar, más del 40%. Y este programa, además, está financiado prácticamente por el Gobierno de España, un 94% del presupuesto es financiación del Gobierno de España.

Y permítame que le hable también de la plaza de oferta de formación profesional en este caso, una modalidad educativa que es muy demandada, que está en auge y que está fuertemente apoyada por el Gobierno de España, que ha presupuestado desde que gobierna un 865% más para esta materia. Dinero que, al final, también se traslada en fondos que llegan a las comunidades autónomas.

Y cuando bajamos a Andalucía y ponemos la lupa, ¿sabe lo que ocurre? Que el aumento de la formación profesional en Andalucía se reduce en aumentar un cien por cien la formación profesional privada y solamente un 23% la pública, y un 14% la concertada.

Me gustaría también hablarles del trabajo autónomo y economía social, que se ha dejado este programa 496 millones de euros sin ejecutar. Me parece una cifra realmente escandalosa. Sabe perfectamente que la gran parte, 320 millones, son de las famosas ayudas al sobrecoste de la energía, esas que ustedes presupuestaron, que al final solamente gastaron 203 millones y que, de verdad, si querían, si el objetivo era ayudar al autónomo con el sobrecoste de la energía, es que esas ayudas tenían que haber salido dos años antes, no el año pasado. Que ese es también uno de los problemas. Es que yo dudo de los motivos que les llevasen a ustedes a sacar estas ayudas, que al final no han ayudado ni a la mitad de los autónomos. Y con esto frustran ustedes, por segunda vez, las expectativas de los autónomos, que desde que ustedes gobiernan les han anunciado ayudas que después se han dejado sin ejecutar por un valor de 700 millones de euros.

Y termino con vivienda, porque se me agota el tiempo. Lo de vivienda también ha sido un despropósito. Al despropósito del Bono Alquiler Joven, donde los andaluces han sido los últimos en cobrar y todavía faltan algunos, este también es un programa de malísima ejecución presupuestaria. Se han dejado sin ejecutar el 60%, 339 millones de euros. Esto equivale a 2.800 viviendas de protección oficial. Y tengo que recordarles también que el 60% de este programa se financia gracias al Gobierno de España, que ha multiplicado por seis los fondos desde que gobierna. Se lo digo para que se lo haga reflexionar.

Y, por último, recordarles la ejecución solamente de algunos programas de los fondos que vienen del Gobierno de España. En materia de agua, solamente han ejecutado el 21% de los fondos en materia de agua que vienen del Gobierno de España.

De lo que llega del Gobierno de España para energía, solamente han ejecutado el 12%. De lo que viene para vivienda, solamente han ejecutado el 15%. De estrategia digital, el 8%, de violencia de género, el 41% y de ordenación de la producción agrícola y ganadera, solo el 10%.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Partido Popular, su portavoz para este tema, Rosa María Fuentes Pérez.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera, y enhorabuena por el trabajo de su consejería. Ruego le traslade al Consejo de Gobierno la felicitación de nuestro grupo por los niveles de ejecución del presupuesto de 2023, porque, al final, es trabajo de todas las consejerías.

Andalucía está avanzando y los trucos que dice la oposición que se utilizan por la consejería para dar los resultados, yo le doy la vuelta, porque es que la oposición también tiene sus propios trucos, ¿no? Y no se puede, por ejemplo, confundir modificaciones presupuestarias con generación de crédito, no se puede confundir. Y no se pueden tampoco analizar los datos de ejecución globalmente sin diferenciar por capítulos, mezclando churras con merinas. Quiero decir, la oposición también tiene los trucos y aquí se han puesto sobre la mesa esta mañana.

Hoy, como digo, hemos podido escuchar a la consejera y hemos podido escuchar datos que nos dicen que Andalucía está avanzando. Un crecimiento real del PIB del 2,5% en 2023, por encima de las previsiones prudentes de nuestro Gobierno y a pesar de la sequía por la que hemos atravesado, que, como todos ustedes saben, se ha previsto que puede ser hasta de dos puntos; podría haber sido de hasta dos puntos más el crecimiento de nuestra comunidad sin el problema de la sequía.

La convergencia de Andalucía con el resto de España en términos de PIB per cápita ha aumentado casi un punto en cinco años, frente a los 2,6 puntos que perdió en los diez últimos años, del 2008 al 2018. Uno de los primeros puntos que se desprenden de la intervención de la consejera es que se vuelve a de-

mostrar lo que en el PP ya sabemos y lo que sus señorías de la izquierda se niegan a reconocer debido a esas anteojerías que les proporciona su ideología: menos impuestos, más recaudación.

En lo que se refiere a ingresos, ha aumentado la recaudación tributaria, como nos ha informado la consejera. En el periodo del 2019 al 2023, un 19%, gracias a las bajadas de impuestos, hasta seis bajadas de impuestos del Gobierno de Juanma Moreno, cumpliendo con el compromiso que adquirió con todos los andaluces.

Aumentan también los ingresos por IRPF, con los beneficios de este Gobierno a las familias andaluzas, con deducciones tan importantes como al alquiler de vivienda, a la adquisición de vivienda, al nacimiento por hijo, a las personas con discapacidad o a las aportaciones a la protección del medio ambiente.

Señorías, han crecido igualmente los ingresos por recaudación por IVA. Cuando los ciudadanos disponen de más dinero en su bolsillo, aumenta el consumo de bienes y servicios.

Esta es la nueva forma de trabajar para Andalucía: bajadas de impuestos, atracción de inversión extranjera, generación de riqueza, mayor recaudación y mayor consumo. ¿Y cómo se traducen estas políticas? Pues en mayores ingresos. ¿Y en qué se están dedicando y qué es lo que pasa cuando se aumentan los ingresos? Pues que se dispone de más recursos para invertir, por ejemplo, en políticas sociales, que es lo que está haciendo este Gobierno.

Señorías, el Gobierno de Juanma Moreno es el Gobierno más social de la historia de nuestra autonomía. Y lo están comprobando los ciudadanos, porque el Partido Popular no miente. Y se puede comprobar si se entra a analizar los datos de ejecución que hoy nos ha trasladado la consejera. En salud, educación e inclusión, las tres consejerías sociales, es donde más volumen de ejecución supone el global de la Junta de Andalucía en el presupuesto de 2023. Por ejemplo, el Servicio Andaluz de Salud ha supuesto el 40% de la ejecución del presupuesto, de lo ejecutado por la Junta globalmente, en términos globales. O la Consejería de Desarrollo Educativo, que ha supuesto el 22%.

En definitiva, dos de cada tres euros ejecutados por la Junta de Andalucía en 2023 lo han sido por secciones enmarcadas dentro de lo que son las políticas sociales. Y si lo calculamos por el volumen de autofinanciada, los datos aún son todavía más positivos: tres de cada cuatro euros ejecutados por la Junta lo han sido en políticas sociales. Y, señorías, ¿a qué se destina este gasto, esa elevación del gasto que decía la portavoz de Vox? Pues a invertir, por ejemplo, en infraestructuras sanitarias: 62 nuevos centros de salud que se han construido en los últimos cinco años a lo largo y ancho de nuestra comunidad, cubriendo algunas de las muchas necesidades de 40 años de socialismo en nuestra tierra. Y se gastan también, por ejemplo, en el capítulo de personal, donde el nivel de ejecución es de más del cien por cien, o sea, del cien por cien, perdón, trabajando la consejería en la estabilización de profesionales, con ese objetivo final para este año del 94%. Ahí es donde va el gasto de este Gobierno. Pero es que el presupuesto vigente de esta consejería, de la Consejería de Salud, ya se comunicó que eran 14.200 millones de euros.

No se pueden solucionar, señorías, los problemas de Andalucía en cinco años, porque algunos de ellos llevan décadas enquistados. Pero la realidad es que Andalucía está avanzando y está mejor que hace cinco años. Otro de los pilares de nuestra apuesta del Gobierno es por las familias, por los andaluces. El gasto de educación, por ejemplo, concentra el 19% del gasto. La apuesta es decidida por

la formación profesional, más formación profesional que nunca, y pública también, no solo privada, como ha intentado tergiversar el Partido Socialista.

También por ese aumento en la financiación de las universidades. Después de años de penuria por las universidades, hoy las universidades disponen de certidumbre presupuestaria, a través del acuerdo, del consenso con todas ellas. Señorías, esta es una nueva forma de hacer política en Andalucía, que es invertir en educación el 5% del PIB andaluz.

Y el pilar básico de las políticas sociales de este Gobierno, la Consejería de Inclusión, donde en 2023 se ha realizado el mayor esfuerzo inversor en la historia de Andalucía para fortalecer la red de servicios sociales comunitarios. Y si ponemos el foco en la dependencia, pues la inversión en estos últimos cinco años ha alcanzado cifras récord: 762 millones de euros, pese a la infrafinanciación del sistema de la dependencia. También los dependientes andaluces son dependientes de segunda frente a los dependientes de Cataluña o del País Vasco. Y también si a esto le sumamos la deuda que tiene el Gobierno central en dependencia con Andalucía.

Y voy terminando. Señorías, los andaluces saben que este Gobierno trabaja cada día, y su consejera de Economía con él, para sacar a Andalucía de la situación de parálisis en la que la dejaron los anteriores gobiernos socialistas. Y los datos de hoy que nos ha trasladado la consejera sobre ejecución del presupuesto así lo corroboran.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Señora consejera, diez minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señoría.

Yo les recuerdo que hemos aprobado un presupuesto de 45.603 millones y que hemos acabado ejecutando 44.840, es decir, el 98,3%. En la parte autofinanciada, cien por cien de ejecución, rozando. Es verdad que en la aplicación de transferencias finalistas o fondos europeos, pues, es normal que en buena parte no se alcance la totalidad de los créditos, sobre todo los que se van incorporando a lo largo del año. Pero eso ocurre en todas las Administraciones, en la gestión de todas las Administraciones.

Los créditos de financiación finalista europea no se ejecutan algunos a final de año, y esto no significa que se vaya a perder ni aquí, ni en los ayuntamientos, ni en las diputaciones, ni en los ministerios. No se va a perder esa financiación. Es una financiación que está asegurada y que se va a ir acometiendo en los ejercicios siguientes en función de que se vayan trasladando esas dotaciones.

Pero sí es importante, señorías, que se vayan dotando en el presupuesto en cuanto tenemos conocimiento, porque ello nos va a permitir así iniciar las primeras fases de autorización y disposición.

Porque, claro, la señora Nieto hablaba de que nosotros incrementamos el presupuesto a lo largo del año. Oiga, es que eso es una práctica presupuestaria que está prevista, y lo hacen todas las instituciones. Mire usted, yo le voy a poner algún dato. La Diputación de Sevilla aprobó un presupuesto de 506 millones de euros y lo ha incrementado en 318 millones, es decir, un 63% de incremento, y luego ha ejecutado solo el 59%. ¿Quiere decir que el 40% restante no lo va a ejecutar? Se le irán desplazando esas inversiones al año siguiente.

Pero si me habla de las inversiones de los ministerios, exactamente igual. El Ministerio de Inclusión e Inmigración ha dejado sin ejecutar un 90% en inversiones. El de Agricultura sin ejecutar un 30%. El de Educación sin ejecutar un 90%.

Estos son datos de la Intervención General de la Administración del Estado en el capítulo VI de los ministerios. Esto es, según sus criterios, según su razonamiento, entonces el Gobierno de España ha dejado sin ejecutar 36.000 millones de euros. Oiga, vamos a ser serios y rigurosos, porque tenemos la ejecución más alta de la historia.

Usted me habla de agua, 229 millones de euros sin ejecutar. Insisto, canon de mejora, presupuesto inicial de 139 millones de euros y obligaciones reconocidas de 156 millones de euros, una ejecución del 112%. Pero es que es más, es que con respecto al año 2018 hemos ejecutado un 456% más, es decir, 128 millones de euros más, 5,6 veces más que en el 2018.

Señoría, usted dice que hemos dejado miles de millones de euros sin ejecutar. Oiga, si ha habido déficit en el año 2023. Le puedo asegurar que en fondos europeos del marco 2014-2020 se ha invertido hasta el último euro, hasta el último euro, y que cuando llegamos la ejecución estaba al 11% y estábamos ya en la mitad del período. Hubiésemos tardado 42 años en ejecutar los fondos europeos.

La señora Jiménez ha hablado de datos de economía. Bueno, el fracaso en educación lo hemos bajado cinco puntos; estamos liderando la bajada del paro, cinco puntos menos; estamos por debajo de los 700.000 parados, un porcentaje que no se alcanzaba desde hace 14 años. Tenemos más empresas que nunca, tenemos más afiliados que nunca, tenemos una mayor confianza empresarial, a pesar de los tuits del presidente, que tengo ahí el pantallazo para decirle las empresas que había en el año que él habla que había más. Yo no sé de dónde saca ese dato, es falso, ahora se lo enseñaré.

Pero me habla también de la deuda, claro. Oiga, pero si en la deuda tenemos tres puntos por debajo de la media, estamos en un 19% del PIB, tres puntos por debajo de la media. Un 19%. Compare usted con Cataluña, que tiene un 31%, o con Valencia que tiene un 42%. Nosotros, dentro de las comunidades infrafinanciadas, somos de las mejores en gestión de deuda, por eso Standard & Poor's nos ha elevado el *rating* financiero.

Pero me habla también de empleo, de los fondos europeos, los 525 millones de ayudas. Efectivamente, solo se han podido conceder 203 millones, pero el resto se ha destinado a otras necesidades, es decir, no se ha devuelto ni un solo euro del marco 2014-2020.

Y decía su señoría del Partido Socialista que tenía que haberse hecho dos años antes. Señoría, cuando la directiva europea lo autorizó, que esto era una novedad el poder utilizar estos fondos europeos

para ayudar a las empresas en la energía. Estábamos pendientes de la Comisión Europea, cuando la directiva lo autorizó, un poquito más de rigor y de seriedad.

Y, señora Murillo, ya que habla usted del servicio 18, le diré que en el año 2018 se gestionaron 20 millones de euros y en el 2023 se gestionaron 236 millones de euros. Es decir, 216 millones de euros más, un 1.069% más.

Y si hablo de la ejecución, eso es de la gestión, si hablo de la ejecución, 17 millones de euros en el 2018 frente a 120 millones de euros en el 2023; 103 millones de euros más, un 584%. Y cuando me habla usted de regalos fiscales, no sé si se referirá al impuesto de patrimonio que eliminó el señor Rodríguez Zapatero, por si usted no lo sabe.

Y, mire, habla también de los MRR. Yo tengo que aclarar aquí que este plan es hasta el año 2026. Estamos a mitad del año 2024. Estamos cumpliendo con el calendario, un calendario que está aprobado con el Gobierno. Nosotros vamos al ritmo que se ha aprobado y se ha acordado en las conferencias sectoriales con el Gobierno, nosotros no estamos incumpliendo. La cuarta parte ya está ejecutada y pagada en menos de un año.

Y luego, claro, me habla usted también de las inversiones del Estado. Mire, en el año 2021 las inversiones del Estado en Andalucía fueron 2.039 millones de euros. Se ejecutaron 854, un 42%. ¿Esto quiere decir que el resto, casi más de un 60%, no se ha ejecutado? Mire, ¿sabe usted cuál es el problema? Que no le puedo hablar de las inversiones del Gobierno de España en Andalucía porque el ministerio ha dejado de publicar los datos de inversión del Gobierno en las distintas comunidades autónomas.

Solo tenemos los primeros seis meses del año 2022. No tenemos ni la liquidación del año 2022 ni las inversiones del año 2023. No sabemos qué ha ejecutado el Gobierno. ¿Usted sabe por qué? Pues porque en los primeros seis meses del año 2022 se ejecutó en Andalucía por parte del Gobierno de España un 15%. ¿Sabe usted cuánto se ejecutó en Cataluña? Un 64%. Por eso han dejado de publicar los datos de inversiones en Andalucía, para que no conozcamos los privilegios y las concesiones que se le están dando al independentismo. Y esa es la realidad.

Y se lo he dicho antes a su compañera. Capítulo VI de los ministerios, Agenda Social un 80% sin ejecutar, Inclusión un 90%, Educación un 90%, datos de la IGAE.

Por lo tanto, señoría, ¿que quedan cosas por hacer? Claro que quedan inversiones que se van incorporando a lo largo del año y que no se terminan y no se ejecutan a 31 de diciembre, pero que se continúan en los meses siguientes. Esto no es como la autofinanciada. Los fondos europeos no son como la autofinanciada, que si no se ejecuta se pierde. Pero lo que sí le puedo decir es que hemos ejecutado el presupuesto al 98,3%, una inversión histórica en fondos europeos. Y en infraestructuras hidráulicas, 11.135 millones de euros más que en el año 2018, un 33% más. Un gasto de personal que se incrementa un 5,1% precisamente para atender las necesidades del sector sanitario, del sector educativo, de la dependencia. Unos fondos europeos que se han ejecutado 3,5 veces más que en 2018, y el canon del agua 5,6 veces más.

Por lo tanto, señoría, claro que quedan inversiones por ejecutar y se están realizando, pero no me negará usted que las inversiones reconocidas han sido 3.292 millones de euros de fondos europeos en

el capítulo VI, la cifra más elevada de la historia, y que eso es 2.362 millones de euros más que cuando ustedes gobernaban, un 253% más.

Bueno, nueve minutos, como antes he estado algunos minutillos más, corto aquí, señor presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Bueno, pues ahora tenemos otra vez la intervención de los grupos, empezando por la portavoz del Grupo Por Andalucía, señora diputada Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Lo siento, consejera, pero es que no tiene defensa. Mire, ha dicho que no tiene defensa, que no sé qué había entendido, que no tiene defensa le he dicho.

Mire, es que yo le he dicho exactamente el recorrido que hemos hecho para poner los datos aquí, para tratar de hacer un análisis en el que separemos los hechos de las consideraciones. A usted los números le podrán parecer extraordinariamente buenos, solo faltaría, de hecho, usted, su Gobierno en general y usted en particular no se consideran susceptibles de mejora. Pero con esos mismos datos, con esos mismos datos, es que ustedes mismos desmontan la poca defensa que podrían tener. Porque, fíjese, ha dicho usted que aunque tiene un desconocimiento absoluto del grado de ejecución de las inversiones estatales en nuestra tierra, o sea, que todo lo que llevan diciendo este tiempo de cómo nos maltratan se lo han inventado, ¿no? Claro, porque es que usted sola se mete en el boquete. Usted es como... Me voy al 2018, venga, me voy otra vez al 2018, me voy otra vez al 2018 para hablar de ejecución, me voy al 2018 para hablar de gastos. ¿Por qué no se va al 2018 para hablar de transferencias? ¿Cuánto dinero venía y cuánto dinero se gasta?

Es que yo le he dicho que hay que hablar del crédito definitivo porque, fíjese, si usted tiene cuatro pintados y luego le entran otros cuatro, ya tiene ocho. Si usted se ha gastado cuatro, según como usted ha contado las cuentas, ha ejecutado el cien por cien. Según como las hago yo, que son las de verdad, porque es el dinero del que usted dispone, se ha gastado la justa mitad, el 50%. Entonces, ¿el crédito definitivo qué es lo que nos dice? Pues que también fue una engañifa —consejera, lo siento— decirle a la ciudadanía andaluza que el presupuesto de este año es histórico, porque el presupuesto de este año que está en ejecución es inferior al crédito definitivo que han tenido ustedes a su disposición en el año pasado. Y es que eso lo dicen los números, pero no los números de la bruja Lola, los números que nos dan ustedes a través de la Oficina Presupuestaria.

Y que la ejecución de las partidas más sensibles, vivienda, empleo, política industrial, infraestructuras hidráulicas o atención a la dependencia, no tienen defensa lo digo yo porque esa es la consideración que tiene que hacer un grupo cuando ve que la ejecución en alguna de esas partidas no llega al 40%, cuando a ustedes se les quedan atrás 4.000 millones de euros después de estar de la mañana a la noche

culpando a cualquiera que se mueva a su alrededor de todo lo que está por hacer en Andalucía, que es competencia suya y para la que tiene dinero, infinitamente más dinero del que había aquí antes.

Por tanto, ustedes son una nulidad gestionando. Bueno, al Bono del Alquiler me remito para cerrar esto, porque ahí a ver si también me busca el camino que le lleve a echarle la culpa a cualquiera otra que no sea la impericia monumental que tienen ustedes, que no van a corregir porque no la reconocen, consejera. No son buenos gestores, no tienen talento planificando económicamente y por eso luego la voluntad cifrada de sus prioridades políticas les sale tan desastrosamente como esto. Y por eso cada vez hay que mentir más y decir cosas más gruesas y más infundadas, como lo de que —déjeme una frase, presidente— con la bajada de impuestos se recauda más. Eso es falso, consejera. Porque si aquí se ingresa más IRPF, ¿por qué? Vamos a tirar del hilo. ¿Habrán más gente dada de alta? ¿Habrán más gente trabajando? ¿Habrán más gente trabajando por qué, consejera? A lo mejor porque hay una reforma laboral que funciona, ¿no? ¿Quién la ha hecho? El Gobierno de España. ¿Con el voto en contra de quién? Del Partido Popular. Pues ya estaría, consejera.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora diputada Cristina Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, en declaraciones de abril de este mismo año, 2024, el Gobierno de Sánchez, a través del delegado, el señor don Pedro Fernández Peñalver, decía que Andalucía había recibido 4.468 millones de euros y que su ejecución no llegaba al 24%, lo que significaba que aún le quedaban por tramitar en torno al 76% de los fondos ya recibidos, es decir, 1.072 millones de euros. Y, sin embargo, usted, a la contra, sale en los medios de comunicación asegurando que ha activado ya 2.623 millones de euros, declaraciones de abril del corriente, un 72%.

Volvemos a lo de siempre, a lo del «y tú más». Y yo le pregunto, consejera, ¿quién miente? ¿O miente el presidente del Gobierno, Sánchez, acostumbrado que nos tiene también a tales acciones? ¿Miente el presidente de la Junta, Moreno Bonilla, a través de usted misma como portavoz de la consejería? ¿O mienten los dos? Si analizamos la ejecución acumulada a fecha del 31 de diciembre de los MRR, vemos programas que es sorprendente que aún no se haya dispuesto de ellos. No estamos hablando en ningún momento, consejera, de que se vayan a perder los fondos europeos, igual que ocurre con la autofinanciada, de un presupuesto a otro. Estamos diciendo que están faltos de ejecución. Porque ustedes es de lo que presumen, de ser buenos gestores y de ejecutar la totalidad prácticamente del presupuesto.

Entonces, si analizamos, como decimos, esa ejecución acumulada a fecha del 31 de diciembre del año pasado, vemos: bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables por importe de más de 6 millones de euros, 6.724.560 euros, sin..., ya le digo, en la fase de autorización del gasto. No dispuestos, es decir, todos estos programas que vamos a indicar del MRR sin disponer. Competencias digitales transversales en la Consejería de Presidencia, más de 27 millones de euros sin disponer. En educación, más de 32 millones sin disponer. En la Consejería de Agricultura, casi 10 millones para restaurar ecosistemas fluviales y recuperación de acuíferos, sin disponer. En la Consejería de Turismo, más de 26 millones sin disponer respecto a actuaciones en materia de eficiencia energética. Casi tres millones en municipios pequeños, que tienen que estar además afectados por la despoblación, para recursos forestales. Y se prevé un verano caliente en tema de incendios forestales. O casi los 15 millones en la Consejería de Justicia para el proyecto Cero, que sale, por cierto, en la Comisión de Justicia, que aborda la ciberseguridad, teletrabajo, etcétera, sin disponer.

Y yo le pregunto, consejera, ¿de qué presumen? Si luego realmente programas de calado no los ejecutan.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario PSOE de Andalucía, la señora diputada Alicia Murillo.

Son tres minutos.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, consejera, sabe usted que Cataluña ejecuta directamente las inversiones del Gobierno de España, lo que es un agravio comparativo es que usted, que ejecuta las inversiones de Andalucía, tenga el porcentaje de ejecución que tiene, que no es ni la mitad. Si esto tuviese que hacerlo con el dinero que viene del Gobierno de España, pues ya sabemos el resultado. Eso sí que es un agravio comparativo.

Y la verdad es que estoy bastante harta de la mentira de que la bajada de impuestos recauda más, porque es que, además, están llenas de incoherencias todas las afirmaciones que hace. Saca datos de los datos de IRPF, cuando todos sabemos que es por los récords históricos que hay en empleo en toda España gracias a la reforma laboral, como ya se ha explicado aquí, que además ustedes no han apoyado. Lo mismo con el IVA, también saca pecho de estos datos, pero luego dice que aquí el que se forra es otro gobierno. No sé, la verdad es que me sorprende que no se sonroje con estas afirmaciones tan incoherentes y que, de verdad, a veces despidan.

Ha dicho la señora Fuentes, ha sacado también pecho de las políticas sociales de la Junta. Pero vamos a ver, si es que le han quitado a ustedes a la renta mínima ciento treinta y tantos millones de euros desde que ustedes gobiernan, les han dado una patada a todas esas familias y las han mandado,

porque es así como las tratan, a cobrar el ingreso mínimo vital del Gobierno de España, que menos mal que se ha creado. Ahí se ha visto su auténtica cara.

Y me habla también de los centros de salud, ¿de los centros de salud que se están haciendo con el Plan de Primaria del ministerio, donde no pone la Junta un euro? Le pongo ejemplos de mi provincia, Nerja y Fuengirola, allí que han ido a hacerse las fotos las delegadas de la Junta y, sin embargo, no ponen ni un euro.

Y, bueno, ya sabemos que ustedes tienen varios métodos para justificar, echarle la culpa al pasado, echarle la culpa al otro, o las triquiñuelas. Y no quiero terminar esta intervención sin explicar lo que me parece el último inventazo en triquiñuelas, la desprogramación, para maquillar así los datos de ejecución y que quede un poquito mejor la cosa.

Ustedes, cuando nos presentan el presupuesto, lo inflan de fondos europeos para que quede bonito y puedan darnos aquí cantidades multimillonarias. Pero, cuando van pasando los meses y ven que no se ejecutan los fondos europeos, porque, claro, como pierden más tiempo en enfrentarse a otras Administraciones que en centrarse en trabajar por los andaluces, entonces se dan cuenta de que no lo están ejecutando y desprograman fondos europeos. Y le pongo dos ejemplitos. Uno en el programa de energía, que empezó con un presupuesto de 155 millones de euros de fondos europeos y terminó con 25 millones de menos. O el programa de apoyo al sector empresarial, que ese presupuesto era de 221 millones de euros y terminó con 120 millones de euros menos. Y lo mismo ha pasado con otros programas, como, por ejemplo, el de minas. Conclusión, esto para ustedes es como lo del parchís, ¿no? Ya sabemos, matan una y se cuentan veinte, ¿no? Pues, más o menos, algo así o parecido.

Y no quiero cerrar sin hablar de sanidad. Aquí sí que han batido ustedes los récords históricos en transferencia a la sanidad privada, especialmente en los dos años que llevan gobernando con mayoría absoluta, que han puesto un presupuesto, y cada año, a final de año, al final han gastado cien millones de euros más de lo presupuestado. De forma que, en 2024, con las transferencias que se han hecho, lo previsible es que ustedes van a gastar más de 750 millones de euros en sanidad privada. Con los datos de 2023, que son los reales, ya les digo que han gastado ustedes un 54% más de lo que se gastaba en 2018. Y eso que esto lleva un montón de triquiñuelas. Ya sabemos que han quitado lo del artículo 25.4, aplicaciones, ya sabemos, por ejemplo, que hacen también otras triquiñuelas para negar realidades en sanidad, como no meter los datos de las listas de espera de los hospitales de alta resolución.

En fin, que la verdad es que deja bastante que desear y el resultado lo está pagando la ciudadanía, que es la falta de gestión, y lo vemos, por ejemplo, en este caso con la lista de espera en sanidad.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía la señora diputada Rosa María Fuentes.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, rápidamente, para decirle a la señora Nieto que yo de verdad que pensaba que la creencia en la posesión de la verdad solo la tenía Pedro Sánchez en este país, pero veo que por contaminación está llegando también a usted lo de la creencia de la verdad absoluta.

Y con respecto a la diputada del PSOE, quería comentarle algunas cosas. Antes se me quedó en el tintero el tema que decía que no estábamos ayudando a los autónomos. Yo considero que el PSOE sí que ayudaba a los autónomos, ayudaba a cerrar las persianas de miles y miles de negocios que se cerraron con la gestión. Andalucía hoy en día es la comunidad que más autónomos tiene después de Cataluña, más empresas tiene después de Cataluña, 600.000 autónomos, y uno de cada cuatro nuevos autónomos en España se constituye en Andalucía.

Y en relación a los regalos fiscales, no he podido evitar acordarme de sus compañeros del Partido Socialista de Valverde del Camino. ¿Se refiere usted como regalo fiscal a pedirle la excepción fiscal, a pedirle la excepción del IBI a su propia compañera del Partido Socialista para la sede del PSOE de Valverde? Mientras, el resto de los vecinos de su pueblo pagan religiosamente el IBI, pues el Partido Socialista de Valverde le pide a su propia alcaldesa, compañera de partido, que le haga ese favorcito.

En definitiva. Ah, bueno, sí, algo muy importante que no quiero que se me pase. Habla de que se les está dando patadas a los andaluces. Yo creo que la patada principal que les están dando a los andaluces es a los andaluces necesitados, esos 280.000 andaluces con las tarjetas monedero, con esa mala gestión de las tarjetas monedero, que van a dejar a 280.000 andaluces sin ayudas públicas.

Y, por contra, en Andalucía se está creciendo y se está eliminando la barrera de la pobreza. La tasa de pobreza ha pasado en Andalucía del 41,7% al 37,5% en cinco años, más de cuatro puntos. La tasa en el conjunto del país ha pasado del 27,3% al 26,5%. No ha descendido ni siquiera un punto, ocho décimas. Y, sin embargo, en Andalucía, que estaba 14,5 puntos por encima de la media nacional en 2018 —volvemos a 2018—, hoy está 11 puntos por encima de la media nacional. Eso es trabajar por los andaluces.

Y gracias, consejera, por ese rigor, esa seriedad y ese compromiso con Andalucía, con nuestra tierra.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Señora consejera, como usted quiera. Cinco minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Decía la señora Nieto que no conozco las inversiones y que siempre hablo de maltrato. Bueno, conozco las inversiones hasta el primer semestre del año 2022, pero el maltrato existe, claro que existe. Con un sistema de financiación autonómico por el que nos faltan 1.400 millones de euros todos los años

y que usted debería defender a Andalucía. Existe maltrato en los planes de empleo, porque recibimos menos que el resto de comunidades autónomas. Existe maltrato en los Next Generation, en los fondos europeos, que nos han dado menos cantidad por habitante que al resto de comunidades autónomas. No se cumple la disposición adicional tercera en los presupuestos generales del Estado. No se actualizan las entregas a cuenta, señorita, seiscientos millones de euros nos debe el Gobierno de España por no actualizar las entregas a cuenta. Usted debería defender este tema y debería defender a los andaluces.

La dependencia. ¿Usted entiende que al País Vasco le den un 50% de transferencias del Estado en dependencia y a Andalucía solo un 36%? ¿Nuestros dependientes, a lo mejor nuestros pensionistas, son peores que los del País Vasco? Las guarderías, ¿usted entiende que tenemos que devolver el dinero porque no podemos hacer más guarderías, no hay más niños, y sin embargo no nos lo dan para avanzar en la gratuidad del cero a tres años y sí se lo dan al País Vasco? ¿Son los niños del País Vasco mejores que los niños andaluces? ¿Usted cree que es normal que firmen darle un cien por cien de la tributación a Cataluña? Oiga, señorita, esos son los maltratos que recibe Andalucía. Y usted lo que debería hacer es defender, con todos mis respetos, a los andaluces.

Y luego habla de la bajada de impuestos. Pues mire, sí, bajando los impuestos hemos recaudado 14.000 millones de euros más y tenemos 565.000 contribuyentes más. Lo que está claro es que, si usted sube los impuestos, las empresas se irán a otras ciudades más competitivas y a otras ciudades más atractivas.

Y a la señora Jiménez. Hombre, lo de «y tú más» no, pero lo que sí le digo es que hay que estar en la gestión. Porque, claro, poner encima de la mesa una serie de problemas es no saber que determinados fondos se van incorporando a lo largo del año y que se terminan de ejecutar y se desplazan en el siguiente año.

Ya les he hablado de los MRR, el tema de la educación, que se ha tenido que devolver porque el Gobierno no ha querido darle la misma solución que se le ha dado al País Vasco o parecida. Y yo le recuerdo que el plan MRR es un desastre, fue un desastre en el diseño, pero fueron ustedes, las señorías de Vox, los que aprobaron —aprobaron— y votaron a favor con el Gobierno. Por lo tanto, otra vez, señorita, salvando al señor Sánchez. Y que tenemos hasta 2026 para terminar estos MRR.

Pregunte usted también por esos 84.000 millones de euros de los préstamos que hay que gastarse hasta el año 2026 y que no sabemos nada. O pregunte por los 50.000 millones de euros de los PERTE que tampoco sabemos nada.

Y a la señora Murillo, señora, señorita, yo le pido que sea usted rigurosa en sus intervenciones. Habla usted también de la subida de impuestos. Mire, ahora hay más empleo, hay más recaudación porque hay más empleo, y hay más empleo porque hay más empresas. Y hay más empresas porque Andalucía ofrece seguridad jurídica, ofrece confianza y ofrece estabilidad. Y cuando ustedes gobernaban, con la corrupción que había, las empresas se iban. Por eso tenían el paro que tenían del 36%. Porque no es por casualidad que IDEA está inmersa en 700 procesos judiciales, inmersa en 700 procesos judiciales, que a veces se les olvida. Ustedes hundieron a Andalucía.

Y me habla de la reforma laboral. Oiga, la reforma laboral, ¿cuál, la del año 2012? ¿La de la señora Báñez, que se la han zampado ustedes? Yo fui ponente de la reforma laboral en el año 2012. Y, mire, dígame cambios sustanciales de la reforma laboral. Ninguno, señoritas, cambios sustanciales, ninguno.

Luego me habla de sanidad. Mire, hemos incrementado el presupuesto de sanidad un 45% más. Me gustaría que me explicara, señora Murillo, por qué ustedes bajaron el presupuesto de sanidad cuando gobernaban en 1.600 millones de euros y por qué despidieron a 7.000 profesionales sanitarios.

Y no me hable de los conciertos privados, que sabe perfectamente que para 2024 es un 3,92% del PIB, frente a más de un 5% cuando ustedes gobernaban.

No le voy a contar las sentencias que estamos pagando de sus chapuzas. Lo que sí tengo claro es que ustedes, desde luego, no están en la gestión. Ustedes están en la bronca, igual que el Gobierno, están copiando lo peor del Gobierno de la mentira. Y lo que deberían hacer es defender a los andaluces, pedir un fondo transitorio de nivelación para Andalucía que compense la infrafinanciación, como hacía la señora Montero, actual ministra, cuando era consejera, que estamos perdiendo 1.400 millones de euros todos los años. Y, desde luego, lo único que parece es que su objetivo es cambiar el Código Penal para que los condenados por corrupción dejen de serlo.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Hemos finalizado el punto 1.

12-23/POC-000656. Pregunta oral relativa al impuesto sobre depósitos de residuos en vertederos

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entramos en el turno de preguntas con respuesta oral en comisión.

La primera pregunta es relativa al impuesto sobre depósitos de residuos en vertederos. Está formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra su portavoz.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes, de nuevo.

Le pongo en contexto. En la pasada comisión estuvimos hablando, presentamos una PNL sobre el impuesto sobre depósitos de residuos en vertederos, donde pedíamos que este impuesto se reintegrara a los ayuntamientos. Esta iniciativa parecida la hemos presentado también a la Comisión de Justicia, pidiendo, además, que esto se aborde en el seno del Consejo Andaluz de Concertación Local. Y, de hecho, es que usted hizo declaraciones —las últimas que le he visto fueron en enero de 2024, si mal no recuerdo—, donde decía que la Junta estaba trabajando para revertir el canon de los vertederos en inversiones para los municipios.

Por eso le pregunto a qué finalidad va a dedicar esta recaudación que se está produciendo ya y cómo piensa hacerlo, con qué instrumento, no sé si con la Patrica, subvenciones en concurrencia competitiva, no competitiva. ¿Cuál va a ser el criterio, elegir un municipio, elegir otro en función del tamaño? No sé. ¿Qué información nos puede dar sobre esto?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Como bien sabe usted, el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y co-incineración de residuos es un tributo estatal. En el marco del sistema de financiación el Estado ha cedido a las comunidades autónomas el cien por cien de su recaudación. En uso de esas competencias, Andalucía ha regulado el caso concreto de nuestra comunidad y la regulación de las competencias ejercidas.

Usted me pregunta qué vamos a hacer y a qué vamos a dedicar esos ingresos. Pues bien, sabe usted que se ha puesto en marcha por parte de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el marco de la planificación realizada en el Plan integral de residuos de Andalucía

hacia una economía circular en el horizonte 2030, se ha puesto en marcha una convocatoria, que ya se cerró el pasado 30 de abril, para la presentación de manifestaciones de interés de carácter no vinculante destinadas a ayuntamientos, mancomunidades, consorcios o empresas públicas constituidas por entidades locales que presten servicios de recogida o tratamiento de residuos de competencia local, con el objetivo de ayudarles a poner en marcha proyectos de inversión que reduzcan el depósito de residuos de vertederos.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora diputada.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, por lo que veo, entonces no va a haber una reversión directa a los ayuntamientos, que son los que al final están pagando estos residuos. Y es verdad que es un impuesto estatal, que viene de una transposición de una directiva europea, pero también es verdad que Andalucía fue de las primeras comunidades en pedir la mano para tener la competencia, y se le dio, y de hecho están recaudando. Recaudaron 74 millones de euros el año pasado y prevén ingresar 107 millones este año.

Y es que hay comunidades, como, por ejemplo, Asturias, donde se ha revertido ese impuesto a los ayuntamientos por la vía de bonificación en los costes de la gestión de determinados servicios, o ayudas para compensar el importe de recogida. Hay otros ejemplos en Madrid. Pero le voy a poner uno más cercano, que además creo que no tiene para nada la competencia en este tema. Y lo ha hecho prestando auxilio o asistencia económica, mejor dicho, a los ayuntamientos que se ven afectados por esta situación, que ha sido la Diputación de Jaén, que ha dado ayudas por casi siete millones de euros a los ayuntamientos para compensar esta situación. Es curioso porque, además, en este debate que lo tuvimos en la pasada comisión, el portavoz que defendió este tema por su grupo, encima, dijo que era poca cantidad. Pues menos cantidad es la que da la Junta de Andalucía que no está pensando en ayudar directamente a los municipios.

Yo me imagino que usted ahora, de nuevo, intentará criticar al Gobierno de España y dirá que esto es culpa del Gobierno, el discurso típico que usted hace. Pero es que le recuerdo que esto viene en el artículo 14.1 de la Directiva Europea, que está en la línea de quien contamina paga, ya sabe usted cuál es el discurso que hay en la Unión Europea respecto a este tema. Por tanto, yo pienso que usted debe hacerse responsable de la gestión. Se lo recuerdo porque, si usted ha levantado la mano para recaudar y tener las competencias, que las tiene ya, entonces usted es la responsable de lo que se haga con este impuesto en Andalucía, ¿no?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Claro que vamos a ayudar y que estamos ayudando a los municipios. De hecho, con estas manifestaciones de interés, los técnicos de la Dirección General de Sostenibilidad podrán analizar qué proyectos se quieren emprender, si contribuyen a los objetivos y a las obligaciones del nuevo marco europeo y estatal y también el porcentaje de reducción de residuos en vertedero.

La tipología de los proyectos de las entidades locales presenta diferentes tipologías, desde las plantas de tratamiento mecánico-biológico, compostaje, hasta las plantas de clasificación de envases, etcétera.

Se han publicado, como sabe usted, tres convocatorias para ayudas financiadas en el marco de los Next Gen, con las que hemos movilizado un total de 110 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos con este tipo de proyectos. Y, desde luego, este Gobierno va a seguir apoyando a los ayuntamientos en los proyectos para reducir los depósitos de residuos.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000879. Pregunta oral relativa a las actuaciones económicas ante la caída de la compraventa de viviendas en Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos con la segunda pregunta, que está formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ortells Polo.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

A millones de españoles les es cada vez más difícil llegar a fin de mes, ni suelen siquiera tener una vivienda en propiedad. Y cada vez les es más difícil encontrar un alquiler digno y acorde con su salario. Por ello, le preguntamos qué actuaciones económicas va a llevar a cabo su consejería ante la caída de la compraventa de viviendas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted sabe que la fiscalidad por compra de vivienda en Andalucía era de las más altas de España. Al comprar una vivienda prácticamente había que pagar más que en ninguna otra comunidad. Pero nosotros hemos hecho uso de las competencias, hemos revertido esta situación y tenemos un paquete de medidas fiscales y financieras. Le puedo decir que nada más que en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se ahorran unos 290 millones de euros cada año.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor diputado.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, una de las medidas que ustedes han puesto en marcha ha sido aplicar el aval hipotecario del Plan de Garantía de Vivienda Joven. Pero en varias ocasiones le hemos preguntado por su evolución y nunca nos ha llegado a responder. De nuevo, le preguntamos: ¿cuántas y qué entidades financieras se han suscrito al convenio de colaboración? ¿Cuál es el número total de operaciones formalizadas? ¿Cuál es el importe suscrito y cuál es el disponible? ¿El importe destinado a estos avales tiene efecto *revolving*, es decir, que, cuando a un beneficiario va bajando el nivel de aval, ese importe revierte en el importe inicial y se puede invertir otra vez en otro solicitante?

Señora consejera, sí, han bajado ustedes los impuestos, pero se necesitan todavía más medidas que acaben con las trabas fiscales que lastran las necesidades de los jóvenes y las familias que buscan un hogar.

Vox ha registrado una PNL para que la Junta de Andalucía bonifique el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para todos los supuestos contemplados en la línea de avales que ha anunciado el Gobierno de España, ¿la van a apoyar ustedes?

También le hemos propuesto reducir aún más el impuesto de actos jurídicos documentados, del 1,2% al 0,5%, y establecer una bonificación del impuesto de transmisiones patrimoniales en cuotas del cien por cien para la compraventa de vivienda habitual, siempre que sea inferior o igual a 300.000 euros, y para familias numerosas y para personas discapacitadas sin ningún tipo de importe. ¿Van ustedes a apoyar estas medidas que les hemos comentado?

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Como le decía, transmisiones patrimoniales hemos bajado al 7%, antes se pagaba del 8 al 10, esto ha beneficiado a 190.000 contribuyentes. Si son tipos reducidos del 6 y del 3,5, pues igual. Estamos hablando de rentas medias de jóvenes, de familias numerosas. Es decir, una persona que compre una vivienda de hasta 150.000 euros se va a aplicar un tipo reducido del 6%, pero si además tiene menos de 35 años será el 3,5%.

Le voy a poner algunos ejemplos, porque han sido 31.700 jóvenes los que se benefician de esta reducción. Es una reducción de hasta el 56% sobre lo que habrían pagado antes de poner en marcha estas medidas por el Gobierno de Juanma Moreno. De forma general, una persona compra una vivienda de 250.000 euros, se ahorra 2.500 euros. Si es familia numerosa, 11.250 euros se ahorra. Si compra la vivienda habitual y son 150.000 euros, el ahorro es de 3.000 euros y, si tiene menos de 35 años, 6.750 euros.

También hemos bajado actos jurídicos documentados, sabe usted, del 1,5 al 1,2, con el tipo reducido del 1 y del 0,3 para jóvenes y 0,1 para familias numerosas.

Le puedo hablar también de las deducciones en el IRPF de la vivienda: 5% en el caso de vivienda protegida de jóvenes, los menores de 35 y los mayores de 65 se pueden deducir el 15% de la renta hasta 600 euros. Son 8.300 los andaluces que se han beneficiado cada año de la deducción por adquisición de vivienda y 10.400 andaluces por el alquiler. Es decir, nuestras medidas están beneficiando a 200.000 familias y, de ellos, 32.000 jóvenes.

Y me habla usted de los avales. Efectivamente, una magnífica medida puesta en marcha por este Gobierno, que son ya más de 340 jóvenes los que se han podido beneficiar de disponer del 95% del valor de la vivienda.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

[Se entabla un diálogo acerca del uso de la intervención.]

12-24/POC-001467. Pregunta oral relativa a la situación de los interventores de la Administración andaluza

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La tercera pregunta, sí, yo sé que es suya, señor diputado, la pregunta relativa a situación de los interventores de la Administración andaluza y tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ortells Polo del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

[Intervención no registrada.]

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, en la anterior pregunta, preguntas específicas que le he hecho no me ha contestado. Ya es la segunda vez que se las pregunto, a lo mejor algún día nos las responde.

En relación a esta pregunta, señora consejera, la Ley 7/2023, de 24 de julio, de creación de los Cuerpos Superior y Técnico de Intervención y Auditoría de la Administración de la Junta de Andalucía, fue fruto de un acuerdo presupuestario de Vox con el antiguo Gobierno de la Junta de Andalucía en la anterior legislatura, con la idea de reforzar dos figuras en el control económico-financiero en el ámbito interno de la Administración.

Ha llegado a nuestro conocimiento el descontento del colectivo de interventores porque, como ya le dijimos en el debate de dicha ley, era una ley alejada de la realidad de la Administración andaluza, porque ya, tras su aplicación, el número de efectivos de la actual plantilla se vería considerablemente reducido.

Posteriormente, con el decreto ómnibus modifican la ley permitiendo que cualquier A1 ocupe transitoriamente el puesto de interventor-auditor, con lo que carecería de sentido la coexistencia de puestos en la RPT de interventor-auditor y los otros antiguos.

Pero es que, además, se efectúan cambios salariales en la modificación de la RPT donde los integrados cobran más que los no integrados, realizando ambos el mismo trabajo.

Pese a los avisos de Vox sobre las consecuencias de su aplicación tal y como estaba redactada, aprobaron y modificaron la ley, creando un problema donde antes no lo había.

Por eso, le preguntamos qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Andalucía sobre la modificación de la RPT prevista en la ley. Es decir, ¿van a modificar solo parcialmente la RPT para el personal que se integra ahora? ¿O se va a efectuar una modificación amplia, transformando los puestos de interventor en cuerpos de interventor-auditor? Y entonces, ¿se va a cumplir con lo previsto en la memoria económica de la ley, donde se indican las mejoras retributivas de los interventores vía complemento de destino y complemento específico de productividad?

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, si usted quiere información de los avales, pregunte por los avales, no me pregunte por la caída en la compraventa de vivienda. Porque yo, como usted comprenderá, todos los datos no los tengo en la cabeza.

Bien, sobre esta pregunta, Función Pública sí le digo que ya está trabajando en la orden para continuar con la siguiente fase de integración. Es verdad que durante cuatro décadas la Administración de la Junta ha estado sin un cuerpo específico de interventores y de auditores. Nosotros, cuando hemos estado en la oposición, muchos años, hemos presentado iniciativas legislativas que, por cierto, han sido bloqueadas por el PSOE y por Izquierda Unida-Podemos. Nosotros queríamos mejorar los controles y articular la creación de un cuerpo superior de interventores y auditores para tener una Administración más preparada y evitar los casos de corrupción.

Y es verdad que en la pasada legislatura se iniciaron los trabajos. De hecho, fue una de las propuestas que propusimos el Partido Popular, que ustedes aceptaron en un acuerdo. Pero también les recuerdo que pactamos que ustedes lo iban a apoyar y a la hora de la verdad, pues fueron ustedes los únicos que votaron en contra de esta ley, ¿no? Por lo tanto, hombre, mucho que decir que vienen ustedes a luchar contra la corrupción, pero cuando se trae a esta Cámara una ley para mejorar los recursos humanos, pues votan en contra de fiscalizar y mejorar la fiscalización de lo público. Al final, pues acaban en la misma posición que otros partidos de izquierda, con los que tanto coinciden en este Parlamento.

Nosotros siempre hemos creído, señoría, que dotar a la Intervención de cuerpos especializados iba a contribuir a mejorar la labor de control interno. Nos pusimos desde el año 2019 manos a la obra. Y, fruto de ese trabajo codo con codo con los funcionarios, con los interventores, nació aquel proyecto de ley que hoy ya es Ley 7/2023.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, realmente, las tres preguntas finales que le he hecho no me las ha respondido.

En cuanto a lo de coincidir con el Partido Socialista, nosotros no coincidimos con el Partido Socialista, votamos lo que creemos conveniente.

Donde sí coinciden totalmente ustedes y el Partido Socialista es cuando votan en Europa en contra de las políticas que podrían favorecer a nuestros agricultores y a otros sectores de este país.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—No voy a contestarle.

Muchas gracias.

12-24/POC-001493. Pregunta oral relativa a las exportaciones andaluzas

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 4. Esta vez es del Grupo Parlamentario Popular. La pregunta va relativa a exportaciones andaluzas.

Y tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana Chocano Román, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, Andalucía está cambiando y está mejor que hace cinco años. Y no lo digo solo yo, lo dicen los datos. Tenemos más solvencia financiera. La calificación de Andalucía era, desde 2012, de un aprobado raspado. Y, sin embargo, ahora hemos tenido un notable alto, según la agencia Standard & Poor's. La presión fiscal también ha disminuido en Andalucía. Hemos pasado de ser, en 2018, una de las comunidades autónomas con más presión fiscal y la novena en competitividad fiscal, a ser, en 2024, la segunda comunidad de régimen común con menos presión fiscal y una de las más competitivas. La tasa de pobreza también ha descendido más del 4% en cinco años, mientras que la de España solo ha descendido un 0,8% en este año. Aún nos queda por hacer, pero estamos en el buen camino.

Además, tenemos más de 350.000 andaluces más trabajando que hace cinco años. Por lo tanto, no sé si vamos en moto o en cohete, pero lo que está claro es que Andalucía avanza, que estamos en el camino correcto, como lo demuestra nuestra convergencia con España en términos de producto interior bruto. Mientras que entre 2008 y 2018 Andalucía perdió 2,6 en convergencia, en los últimos cinco años hemos aumentado casi el 1%. Insisto, estamos en el buen camino.

Pero Andalucía necesita que el Gobierno de España deje de reaccionar de forma irresponsable e inmadura, que gobierne considerando iguales a todos los españoles y no anteponiendo intereses personales al interés general del país. Acciones poco meditadas por intereses meramente particulares o electorales del señor Sánchez pueden tener graves consecuencias. Les pongo un ejemplo. Andalucía es la cuarta comunidad autónoma que más exporta a Argentina, 112 millones de euros en 2023. Aunque no es uno de nuestros principales mercados, el crecimiento respecto del 2022 ha sido del 80%, por lo que la retirada de la embajadora española, decisión totalmente arbitraria, seguro que perjudicará el desarrollo de este mercado al generarse gran número de incertidumbres.

Señora consejera, ni usted ni nuestro presidente, Juanma Moreno, pueden solucionar los problemas ocasionados por el señor Sánchez, sus ministros y sus caprichos, ni pueden terminar con el estancamiento de cuarenta años en Andalucía en solo cinco años. Pero ahora en Andalucía tenemos estabilidad política, tenemos seguridad jurídica y tenemos rebajas fiscales que nos hacen ser una región de primer nivel en España, en Europa y en el resto del mundo. Ya no solo somos un destino atractivo

para vacaciones, somos una región en la que vivir y en la que invertir. Andalucía genera actividad económica y exporta con unas cifras muy interesantes.

Por eso, señora consejera, ¿podría decirnos cuál es el balance de las exportaciones andaluzas en los primeros meses del año 2024?

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, esta semana hemos conocido los datos de exportaciones correspondientes ya al primer trimestre, con un récord histórico en el primer trimestre, de 10.484 millones de euros. Además, hay que decir que Andalucía disfruta de un superávit comercial de 465 millones de euros, frente al déficit de más de 8.000 millones de la media nacional. Una comunidad que crece un 1%, frente a la bajada del 9% del conjunto de España. Y con estos datos de enero a marzo, somos la comunidad que más aporta al sector exterior de España, del grupo de las seis que más exportan, y es la única que mantiene crecimientos interanuales y que disfruta de un saldo positivo en su balanza comercial.

El principal motor de este liderazgo del sector exterior andaluz en España es la diversificación sectorial en sus exportaciones, fundamentalmente con el sector aeroespacial, también el aceite de oliva, ya que juntos acaparan casi uno de cada cinco euros del total de las ventas internacionales de Andalucía.

Si hablamos del ámbito agroalimentario, destaca la subida de las ventas de grasas y aceites animales, con un alza del 64%, de las que forman parte también el aceite de oliva, como hemos dicho antes, con ventas de récord histórico por valor de 1.151 millones y un alza del 71%.

La fruta, en la cuarta posición, 871 millones de euros en exportaciones, con un crecimiento del 5,5%. Y el capítulo líder en ventas sigue siendo el de las hortalizas, con 1.557 millones, prácticamente el 15%.

También se ha ampliado, señoría, la diversificación de mercados. Seis de los diez primeros países de destino han aumentado sus registros, con Bélgica como el mercado que más crece, un 42%; Marruecos, segunda mayor subida del *top* diez, con un 26%; Alemania, con 1.417 millones, es el primer destino de las ventas andaluzas. Le siguen Francia, Portugal e Italia.

En este periodo, han crecido las ventas en cuatro de las ocho provincias andaluzas. En concreto, Sevilla está en la primera posición, con una factura de 2.500 millones de euros, una fuerte subida del sector aeronáutico y del aceite de oliva. También, lógicamente, el aceite influye igualmente en que Jaén protagoniza el segundo mayor crecimiento, un 12,4%, hasta sumar unas ventas de 361 millones.

Y como no puede ser de otra manera, nosotros nos sentimos muy orgullosos de que las empresas andaluzas lleven la marca Andalucía por todo el mundo. Y seguiremos trabajando para que las empresas exportadoras se sientan orgullosas de este Gobierno y sigan siendo nuestras mejores embajadoras.

Nada más y muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001564. Pregunta oral relativa a las estadísticas publicadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— A continuación tenemos la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular, en relación a previsión económica andaluza.

[Intervención no registrada.]

Ah, vale. Se retira.

Gracias.

Pues pasamos a la número seis.

Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación a estadísticas publicadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Y para formular la pregunta tiene la palabra el señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, estoy preocupado, estoy muy preocupado porque observo la interpretación que hacen ustedes de las estadísticas oficiales, la mala interpretación que hacen ustedes de las estadísticas oficiales, que en muchas ocasiones, como voy a demostrar, es una burda manipulación de los datos. Esto no hace más que confundir a los ciudadanos y dificulta la labor de oposición, que es una labor esencial en una democracia.

Y también estoy muy preocupado porque observo que el propio Instituto de Estadística de Andalucía, un instituto que tiene que ser independiente y en el cual se basa la propia credibilidad de la comunidad autónoma andaluza en los mercados, está proporcionando datos sobre la estimación del PIB, una de sus principales estadísticas, que cada vez divergen más de los oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

Fíjense ustedes, han reiterado, usted misma lo ha hecho hoy, que Andalucía está liderando España, la economía española, que cada vez está mejor, mejor que otras comunidades autónomas. Bien, yo simplemente le voy a dar unos datos. Mire usted, el peso que tiene una economía, en una variable respecto a España, puede servirnos de guía para saber si Andalucía va mejor o va peor, y si es cierta o no la información y los datos que usted nos ofrece.

Estos datos son oficiales del Instituto Nacional de Estadística. Mire usted, el peso de Andalucía en 2018 y en el último dato disponible, 2022 o 2023. Bien, Andalucía pierde peso en prácticamente todos los indicadores relevantes que muestran el desarrollo económico de nuestra comunidad. Según las cifras oficiales de población, pasa del 18 al 17,9%; los afiliados, del 16,4 al 16,2% de España. El paro registrado aumenta un punto, más de un punto, del 25,6 al 25,7%. Las empresas con asalariados, del 19,1 al 18,1%, pierde un punto. Exportaciones, del 12,9% de España en 2018 al 10% en 2023, pierde casi tres

puntos. En gastos en I+D, del 74,2% en 2018 al 72,9% en 2022. El PIB por habitante, del 68% respecto a la Unión Europea en 2018 al 59,6% en 2022. Por tanto, ¿dónde está la verdad?

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir acabando.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—¿Cuál es su manipulación?

Y respecto al Instituto de Estadística de Andalucía, mire usted, la diferencia con respecto a las estimaciones del INE, esto es un escándalo, esto es un escándalo, cada vez son mayores. Ya vamos por 10.000 millones de euros de estimación, de sobreestimación respecto a las estadísticas oficiales. Si esto ocurriera en España, sería un escándalo monumental y está ocurriendo aquí, con usted de consejera.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señoría.

Nosotros no somos Tezanos para manipular. Yo sí que estoy preocupada porque ustedes están copiando lo peor, que son el gobierno de la mentira.

Dos, mire usted, mi valoración es que es un magnífico equipo de profesionales muy cualificados, que tienen una alta reputación y que usted no va a echar por tierra todo el trabajo que han hecho. Usted ha dirigido el IECA, ¿y es que las estadísticas son diferentes? ¿Piensa que es que ahora hay otra metodología?

Mire usted, usted sabe igual que yo que hay convenios entre el INE y el IECA, y no venga a empañar este trabajo. Y la diferencia de datos definitivos que afectan a valores concretos es un elemento que se viene registrando de forma constante desde que se creó este organismo, precisamente porque ellos tienen acceso a datos más concretos y más pegados a la actividad que se produce en Andalucía.

Pero le voy a poner algunos ejemplos, ya que usted ha sido responsable del IECA. Año 2001, el INE dice que la tasa del PIB es un 3,8%, el IECA un 4,1%. ¿Qué dice usted a esto? ¿Manipulación? Año 2003, el INE, la tasa del PIB un 3,9%, el IECA un 4,1%. Año 2004, el INE 3,3%, el IECA 3,6%. Año 2009, el INE indica que la tasa del PIB cae un 4,2% y el IECA solo un 3,6%. Año 2012, el INE dice que cae un 3,5% y el IECA un 3,1%.

Hombre, por favor, hombre, por favor, ya está bien. Dejen de insultar a Andalucía, dejen de mentir. Andalucía está creciendo por encima de la media de España, le guste o no le guste. Y no me hable del PIB per cápita, porque cuando usted era responsable de Economía en la Junta de Andalucía, perdimos 2,6 puntos de convergencia, del 76,7 al 74,1%. Yo ese tema ni lo sacaría, la renta por habitante, porque en los años que llevamos hemos incrementado casi un punto, del 74,1 al 74,9%.

Y me habla usted de la tasa de paro, es decir, tenemos la tasa de paro en un 17,7%, la tasa más baja en 14 años. Ustedes estaban en un 36% de paro, señoría, ¿pero de qué está hablando? Pero si es que todo el mundo lo sabe. Si tenemos más afiliados que nunca a la Seguridad Social, si tenemos más autónomos que nunca.

Y ya lo último, el tema de las empresas. Deje usted de poner tuits que no son verdad, que no son verdad, señoría. Andalucía, en abril de 2018, tenía 245.190 empresas, frente a las 253.855 del año 2024. El mejor abril para este año, y usted habla de 266.000 en abril. Oiga, tengo ahí los datos, tengo ahí los datos. Por lo tanto, señoría, le ruego que deje de ser el gobierno de la mentira, de copiar al gobierno de la mentira.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-24/POC-001565. Pregunta oral relativa a los datos del PIB en Málaga

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación a datos del PIB en Málaga. Tiene la palabra la ilustrísima señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días otra vez. Buenas tardes ya, perdón.

Bueno, en esta pregunta me gustaría saber la valoración que hace la consejera de los datos del PIB en Málaga, que entiendo que va a ser una valoración positiva, porque los datos, evidentemente, van bien.

Y le traigo esta noticia del año 2015, sobre que Málaga eleva su previsión de crecimiento en 2015, será de nuevo el motor económico andaluz. Porque esto de que Málaga sea el motor económico de Andalucía no es nuevo, lo digo por si usted quiere ahora entrar en el discurso facilón de que ustedes son buenos y nosotros malos. Pues, bueno, esto era así desde hace mucho tiempo, por cuestiones muy importantes y apuestas muy importantes que se hicieron. Como, por ejemplo, el Parque Tecnológico, que ha generado un clima fabuloso para la instalación de muchísimas empresas, algo innegable, y que a día de hoy supone, pues, sobre el 10% del PIB de la provincia.

Pero es que esto no ha sido un hecho aislado. También ha contribuido el hecho de que se genera-se un caldo de cultivo con la creación de nuevas infraestructuras que hicieron gobiernos socialistas, y me estoy refiriendo, por ejemplo, a la terminal 3 del aeropuerto, a la nueva terminal del puerto o a que llegase el Ave. Apuestas muy importantes que hicimos y que han generado un buen caldo de cultivo, y que hay que seguir haciendo. En este sentido, el Gobierno de España, a través de la Administración General del Estado, hace una ejecución del Plan de Recuperación en Málaga por valor de 362 millones de euros para 14.145 proyectos. Mención especial merecen ahí el PERTE Chip, con 4,8 millones de euros, y los 6,6 millones de euros que tiene la Universidad de Málaga para proyectos de 5G avanzada. O la macroapuesta que hace el Gobierno de España, en este caso, por el Instituto de Microelectrónica. Espero que en este caso la Junta de Andalucía no vaya a rebufa y que, si se ponen 10 por parte del Gobierno de España, la Junta ponga 10 y no solamente 1.

Pero hay algo que me preocupa y es que ese crecimiento, entiendo, debe ser redistribuido entre las familias, y creo que aquí tenemos que arrimar el hombro todos. Hay cambios, como la reforma laboral, que han permitido a las familias mejorar la calidad en el empleo y que haya menor rotación laboral. Y esto en Málaga, con un sector que se dedica profundamente al turismo, es algo muy importante.

Pero hay otros asuntos pendientes y que son también competencias de la Junta de Andalucía para mejorar los datos, y me estoy refiriendo, en este caso, a la vivienda. El esfuerzo medio de los hogares en Málaga para pagar la hipoteca supera ya, y por primera vez, el 50% de los ingresos, y yo creo que a us-

tedes esto les importa poco. Su único interés en materia de vivienda es el mismo que tienen en general: el de confrontar con el Gobierno de España.

Y creo que hay que actuar en las zonas con precios tensionados y que las competencias en vivienda, les recuerdo, son competencias prácticamente exclusivas de la Junta de Andalucía. El presupuesto en vivienda, ya se lo he dicho antes, se han dejado ustedes 339 millones de euros sin gastar. Por tanto, creo que hará una valoración positiva de los datos del PIB, creo que valorará positivamente también todas las acciones que se han hecho, y creo que también hay que tomar decisiones importantes de cara al futuro, sobre todo porque lo que más afecta a día de hoy a las familias malagueñas es la situación habitacional que se vive en la ciudad.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, Andalucía se está transformando, y buena parte de esa transformación es el impulso de Málaga, que es tractor de actividad para nuestra tierra y para toda España, un referente en turismo y también, pues, ahora ya en un modelo de éxito, no solo en turismo, sino también en innovación, en atracción del talento y en agroindustria; es una de las provincias con mayor dinamismo.

También le voy a decir una cosa: usted analice cuántos años de Gobierno del Partido Popular tiene el Ayuntamiento de Málaga y la Diputación de Málaga y, seguramente, llegará a alguna conclusión.

Y, mire usted, en estos cinco años nosotros, lógicamente, pues hemos promovido un entorno favorable para las empresas, empresas que hay que cuidar, lógicamente.

Claro, usted me habla del aeropuerto. Señoría, sea seria y rigurosa, estos son proyectos de país: lo inicia un partido, lo inició el Partido Popular y lo inauguró el Partido Socialista, igual que el Ave. Pregúntele usted a Celia y a Aznar, que fueron los que llevaron el Ave a Málaga. Lo que pasa es que son proyectos de infraestructuras de muchos años que inicia un partido y termina otro gobierno. No hay que ser tan sectaria, señora Murillo.

Y ahora le pregunto yo, por ejemplo, por el tren litoral. ¿Qué pasa con el tren a Marbella, Estepona y Algeciras? ¿Qué pasa con ese tren? ¿Ese ya no les interesa a los socialistas? Ese es el tren que les interesa a los socialistas, sin embargo, ustedes lo han guardado en un cajón.

Mire, es cierto que hay multinacionales como Oracle, Google, Vodafone y Hitachi que están ya en Málaga. Málaga es un referente de innovación tecnológica. Y la llegada del IMEC, sin lugar a dudas, con esa segunda planta en Málaga, pues va a ser un enclave estratégico y vamos a ser referentes en la creación y en la investigación de microchips.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: la ignorancia es atrevida. ¿Que no vaya la Junta a rebufo? Pero, ¿usted de qué está hablando, señoría? Esto es un proyecto de país. Esto es un proyecto de país. Usted no se entera, señoría. Y nosotros hemos sido los que hemos iniciado, llevamos dos años de reuniones con el IMEC, hemos iniciado las reuniones y después hemos hablado con el ministerio. Y estamos en muy buena sintonía con el ministerio, no venga usted a estropear lo que es una buena acción de todas las administraciones conjuntas, por favor, señoría, se lo ruego.

Y, efectivamente, Málaga está creciendo por encima de la media de España, por encima de la media de Andalucía, con el sector tecnológico, con el turismo, con la agroalimentación, con más sociedades mercantiles que nunca.

Yo solo le pido, señora Murillo, señoría, que ese afán que tiene usted por defender a Málaga, y me parece muy bien, le diga al ministro de Transporte, al señor Puente, que, por favor, deje de reírse de los malagueños, que deje de reírse de los andaluces, que atienda las peticiones de movilidad que tiene una provincia como Málaga y que rescate ese proyecto que ha metido en el cajón.

Nada más y muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, finalizado el turno de preguntas.

Damos unos minutitos para despedir a la señora consejera y retomamos luego la sesión.

[Receso.]

12-23/ICG-000001. Elaboración del dictamen y votación de las propuestas de resolución del Informe definitivo de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2022.

Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2022.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, empezamos.

El último punto del orden del día, relativo al informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía del ejercicio 2022.

Tenemos dos puntos. Uno, respecto al debate y votación de las propuestas de resolución presentadas, que tenéis al final del orden del día de esta comisión, que son de dos grupos: el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado 12, y el Grupo PSOE, que ha presentado 21. Y, después, un punto final de votación sobre la propuesta al Pleno del Parlamento de Andalucía de aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Junta de Andalucía del ejercicio 2022. Por tanto, sería el informe conjunto.

Muy bien. Empezamos dando la palabra de cinco minutos, de menor a mayor. Así que empezamos por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, la ilustrísima diputada, portavoz del grupo, señora Cristina Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox se ha abstenido de presentar propuestas porque entendemos que este debate se ha desmarcado de su auténtica finalidad, que no es otra que seguir, en gran medida al menos, las recomendaciones del órgano que está encargado de fiscalizar externamente la gestión de la Junta de Andalucía y la asunción de dichas recomendaciones por parte del Ejecutivo andaluz. Y en un momento posterior introducir —y lo vemos bien— propuestas o recomendaciones del resto de los grupos en esta Cámara, tendentes, lógicamente, a intentar mejorar la labor de los que nos administran en la Junta de Andalucía.

No obstante, hemos visto en las propuestas del resto de los grupos cómo el Grupo Popular solo vende y publicita la labor del Ejecutivo, prácticamente sin aportar propuestas de resolución alguna, sino una loa desmesurada a su gestión. Les ha cegado tanto la soberbia de ostentar una mayoría parlamentaria que se dejan una gran parte de esas recomendaciones del órgano de fiscalización externo fuera de ser ejecutadas.

Hablan, por ejemplo, de reforma en la rendición de cuentas, cuando el último informe de la Cámara de Cuentas sobre la rendición del sector público local andaluz en el ejercicio 2020, que es el último que está referenciado, dice que el 51,79% de las entidades locales —es decir, 462 de ellas, entre ayuntamientos, diputaciones y otras entidades locales—, no han rendido la cuenta general. ¿Han adoptado alguna medida al respecto? Incluso insistentemente en esta comisión lo hemos comentado, ninguna.

Hablan también de eficiencia del gasto y reducción del gasto superfluo y se niegan a aprobar ese plan de reordenación del sector público instrumental, incumpliendo la propia norma establecida en la disposición adicional trigésima de la Ley 3/2019, además de continuar subvencionando a sindicatos y patronales, aumentando presupuestos, algunos de los cuales están en los tribunales.

También hablan de la adecuación de su Portal de Transparencia, del que en muchas ocasiones ya les hemos advertido en Pleno y comisiones sobre el mismo, pero no dicen nada ni aclaran el gasto en publicidad institucional que la propia Cámara de Cuentas les invita y conmina a publicar y exponer de forma clara.

Sobre los libramientos pendientes de justificar y los derechos pendientes de cobro, tendrían a bien hacer caso a pie juntillas a esas recomendaciones de la Cámara de Cuentas en vez de adularse a sí mismos, porque no se menciona ni se refuerza la solicitud de los reintegros ni tampoco sabemos qué van a hacer con IDEA y las obligaciones que aún tiene pendientes con la propia Junta de Andalucía.

Y, por último, en relación al inventario general de bienes y derechos, han pasado una legislatura *in albis* y han adoptado algunas medidas sobre este particular en la presente.

Por otro lado, hemos visto en las propuestas del Partido Socialista cómo se dedica a decir que otros hagan lo que ellos a lo largo de 37 años de gobierno no hicieron. Estamos pagando las consecuencias de mucho deterioro en los servicios públicos todos los andaluces.

Nosotros hemos propuesto en numerosas ocasiones ante esta cuenta general y siempre esas propuestas han sido rechazadas. Por ejemplo, introducir en todos aquellos proyectos la perspectiva de familia, programas y objetivos de la Junta, no se ha hecho. Llevar a cabo modificaciones legales para que el abono hasta el cien por cien del importe de las subvenciones que determine como excepción a la regla general se realice cuando se invoque y se vea ese interés público, social, económico o humanitario, que quede debidamente justificado. O evitar el alto coste de arrendamientos para muchas sedes administrativas, revertir ese nivel de endeudamiento o un plan de reordenación de ese sector público instrumental, o un impulso en la rendición del sector público local andaluz que tantas veces hemos comentado.

Respecto a este particular, se ha hablado en muchas ocasiones de sancionar a las entidades locales incumplidoras y en otras de premiarlas. Pero hasta donde nosotros entendemos, eso de premiar a la gente por cumplir la ley... Nosotros entendemos que hay que sancionar, por contra, a quien la incumple.

Son medidas que hemos propuesto de puro sentido común, que benefician y entendemos que mejoran la gestión de los recursos públicos y, por tanto, a los sujetos que se van a ver beneficiados por la misma, que no son otros que los andaluces, y han sido una y otra vez rechazadas.

Estos motivos, junto a convertirse las propuestas del resto de los grupos en papel mojado y las de la Cámara de Cuentas, nos han llevado a que esta vez, como medida y llamamiento a una gestión que debería ser más eficaz y eficiente por parte del Ejecutivo andaluz, no hayamos presentado ninguna propuesta.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la ilustrísima señora Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, bueno, pues estamos debatiendo las resoluciones que hemos presentado los grupos al informe que ha hecho la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General. Y, en este sentido, pues nosotros vamos a comentar principalmente las resoluciones del Partido Popular, y después comentaré algunas de las cosas que nosotros hemos propuesto.

El Partido Popular presenta doce resoluciones en un tono complaciente, autoindulgente, que intentan ensalzar políticas que han sido criticadas por el resto de los grupos parlamentarios y también por diversos colectivos sociales.

Y estoy hablando, por ejemplo, del decretazo de simplificación, en el que nos intentaron de nuevo colar la Ley de regadíos, que incluso Europa dijo que pondría en riesgo Doñana. Y ustedes aquí ensalzan ese decretazo. Un decretazo en el que también suprimieron el informe de impacto de género, que es demostradamente necesario que lo haga la Cámara de Cuentas, porque ha venido poniendo de manifiesto el bajo grado de implementación de las recomendaciones en los informes de auditoría de presupuestos y género. Un decretazo que también se olvidó de eliminar las trabas a la ciudadanía, pero no a los macroproyectos, como, por ejemplo, el que quieren construir sobre el acuífero del municipio malagueño de Coín. Un decretazo que no sirve para resolver problemas que afectan a la mayoría, como son las listas de espera, los miles de personas que están esperando, por ejemplo, cobrar una subvención de eficiencia energética, de rehabilitación o del MOVES, o el Bono de Alquiler Joven. Un decretazo que abre otra puerta más a la privatización, en este caso, en materia de servicios sociales.

Y también pretenden, con estas resoluciones, reforzar el discurso que tiene el Gobierno andaluz y el Partido Popular sobre el objetivo de déficit, que no es ni más ni menos otro frente que abren de nuevo — el enésimo frente— contra el Gobierno de España para batallar contra el Gobierno, en lugar de centrarse en trabajar en Andalucía y asumir la responsabilidad que les han dado los ciudadanos.

Han cerrado ustedes en 2023 con un déficit de 2.210 millones de euros, siendo Andalucía la cuarta comunidad con más déficit de toda España. Y, sin embargo, a ustedes esto les da igual, porque, por ejemplo, votan en contra del techo de gasto que permitía ampliar en 200 millones de euros el objetivo de déficit para Andalucía. Hacen una cosa en un sitio y otra en otro.

Y hablan ustedes, también en sus resoluciones, de revisar la metodología de enunciación de los programas presupuestarios. Y me pregunto si aquí realmente lo que están planteando es seguir haciendo triquiñuelas, como han hecho con las partidas presupuestarias que van a la sanidad privada. Todos sabemos, y se ha hablado aquí, de las modificaciones que han hecho en el artículo 25, en la sanidad privada, cómo han eliminado cuatro aplicaciones presupuestarias para negar la realidad, que ustedes, desde que gobiernan, han aumentado el presupuesto en un 54%.

Y, fíjese, es que también sacan pecho en estas resoluciones en materia de transparencia. Y ya empieza uno a preguntarse si han leído ustedes verdaderamente el informe de la Cámara, porque leo lo que dice, literal: «El Portal de Transparencia no ofrece de forma clara y específica el gasto de publicidad institucional». Lo dijo el año pasado y lo dijo este. Y ustedes sacan pecho en materia de transparencia. La verdad es que no dejo de sorprenderme.

Por eso, nosotros hemos hecho varias propuestas. La mayoría de ellas, diría que un 70% de las propuestas, son propuestas que recogen las recomendaciones que ha hecho la propia Cámara de Cuentas y que también hacemos nuestras. Y luego hay otra parte de propuestas que entendemos que había que introducir para completar, que es, por ejemplo, lo de aumentar la transparencia; cumplir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, que de las 28 del año pasado solamente se ha cumplido una; recuperar la previsión de que se incorpore el informe con perspectiva de género por parte de la Cámara; también agilizar la ejecución de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que, como dice la Cámara, tienen un bajo nivel de ejecución los fondos asignados a la comunidad —esto lo dice la Cámara de Cuentas—. Y también nos parece muy interesante que se contabilizasen los fondos del MRR en un servicio diferenciado. Esto lo propusimos el año pasado, se nos dijo que no. Y en algunos de los informes que posteriormente ha propuesto la Cámara de Cuentas ha reconocido que sería interesante crear un servicio propio para la contabilización de esos fondos. Por eso, proponemos que, en aras de la transparencia, de la que tanto pecho sacan, se cree un servicio propio para estos fondos.

Por eso, nuestro posicionamiento va a ser en bloque no a las resoluciones presentadas por el PP, y apoyaremos las presentadas por nosotros mismos.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la ilustrísima señora Ascensión Hita, que es portavoz en este tema.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que decirle a la portavoz de Vox que ha perdido una oportunidad única, porque es muy fácil echar las culpas al Partido Popular y decir que con el rodillo de la mayoría no se le aprueban sus iniciativas o sus propuestas de resolución, cuando lo más fácil es, entonces, no presento nada, no hago nada y ahora critico lo que hacen los demás. La labor de la oposición, precisamente, es proponer y hacer propuestas por parte de su partido. Y le animo a que en las siguientes cuentas generales e informes de fiscalización lo haga, porque siempre alguna se podrá tener en cuenta, igual que pasa precisamente hoy con una de las propuestas de resolución que propone el Partido Socialista y que vamos a aceptar, que es la número 21.

A la señora Murillo tengo que decirle que siempre tiene el mismo discurso. La Junta de Andalucía, ahora que gobierna el Partido Popular, son las más malas del mundo. El tema de transparencia, precisamente, es una de las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas y que dice expresamen-

te que aprobamos y hacemos de manera parcial, es decir, hemos aportado más informes, más detalles y seguiremos avanzando en esa transparencia. Pero si comparamos con el Gobierno de la Junta de Andalucía cuando gobernaba el Partido Socialista, era totalmente opaco. Los trámites de los expedientes de planes de empleo tienen muchísimos informes en contra, y usted lo sabe. Y han acabado en Fiscalía. Precisamente ahora no se caracteriza nuestra economía ni la Junta de Andalucía, gobernada por Juanma Moreno, por esa opacidad que tenía cuando gobernaba el Partido Socialista.

Y tenemos que decir que, bajo el Gobierno de Juanma Moreno, en Andalucía se ha experimentado una transformación económica sin precedentes. Hemos bajado los impuestos seis veces, frente al Gobierno de Pedro Sánchez, que es tan bueno, pero ha subido 69 veces los impuestos a los españoles. Y menos impuestos implica más recaudación. Lo hemos dicho en innumerables ocasiones y lo volvemos a repetir. Hemos avanzado en políticas sociales, hemos avanzado en economía, porque Andalucía ha reducido la deuda pública de manera responsable y tenemos más solvencia financiera y más convergencia con España. Andalucía también ha avanzado en empleo. Hay 350.000 personas más trabajando que hace cinco años y hemos aportado casi la mitad de los nuevos autónomos españoles.

Andalucía sigue avanzando en exportaciones, en transporte, en educación, en sanidad, en innovación y tecnología, y es pionera en sostenibilidad. Andalucía avanza en eficiencia.

Y usted criticaba el decreto de simplificación. Pues pregúnteles a todas las empresas que han pedido las subvenciones, por ejemplo, en la Consejería de Empleo, y que en tres minutos ya tenían todo el trámite realizado, cuando antes tardaban años en que se resolviera por parte del Partido Socialista.

Hemos avanzado en transparencia, y asegurando además que los ciudadanos tengan acceso a toda la información relevante sobre la utilización de los recursos públicos.

Pero tenemos que decir que, para seguir avanzando, también necesitamos que Andalucía, de manera urgente, tengamos un sistema de financiación justo. Y, para eso, el Partido Socialista debería defender a los andaluces y no a su propio partido, al Gobierno de Pedro Sánchez. Es fundamental que Pedro Sánchez nos dé los 14.000 millones de euros a los andaluces. Porque eso, además, nos va a permitir seguir avanzando, seguir creciendo y seguir en la senda de crecimiento.

El Gobierno de Juanma Moreno está firmemente comprometido, además, con las recomendaciones de la propia Cámara de Cuentas. Y, en este ejercicio, hemos cumplido 16 de las 28 recomendaciones emitidas, lo que representa una mejora del 57%. Y vamos a seguir avanzando en transparencia, eficiencia y buena gestión de los recursos. Como dije antes, admitiremos la enmienda..., la enmienda, perdón, la propuesta de resolución número 21 del Partido Socialista. Y lamentablemente, no podemos aceptar el resto de propuestas de resolución, porque no cumplen con los principios de veracidad y objetividad que exigimos en este Parlamento.

Como conclusión, el Gobierno del cambio, liderado por Juanma Moreno, ha transformado la economía andaluza con políticas fiscales responsables, liderando las exportaciones y la creación de autónomos. Hemos mejorado las infraestructuras, reforzado la educación y la sanidad, impulsado la innovación y hemos protegido el medioambiente. Hemos apoyado a las familias, hemos reducido la deuda pública, cumpliendo, además, con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

Muchísimas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, por ajustarse a los tiempos como es preceptivo.

Bien, pues vamos a pasar a la votación de las propuestas de resolución presentadas, que, recuerdo, son doce propuestas de resolución por parte del PP, y 21 por parte del PSOE.

Bien, vamos a dividir las votaciones en dos bloques. Una, la propuesta de resolución número 5, que será la primera que votemos, y después el resto, que irá...

[Intervención no registrada.]

Del PP, sí, estoy hablando de las del PP, la 5, y después el resto, ¿vale?

Vamos a empezar por aquí y ya después explico las del PSOE, ¿vale? O sea, la primera la 5.

Ponemos en votación la propuesta de resolución número 5 del Partido Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora vamos a votar el resto de las resoluciones propuestas por el Partido Popular, ¿de acuerdo? Bien, todas, excepto la 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Bien, pues se aprueban todas las propuestas de resolución del Partido Popular.

Ahora vamos a las del Grupo Parlamentario Socialista, que hay 21, y vamos a hacer tres votaciones. Primero, las propuestas de resolución números 3, la 5, la 12 y la 14.

[Intervención no registrada.]

Ah, bueno, perdona, sí. Vale, no la había interpretado bien. O sea, la 3, la 4 y la 5, ¿no? La 12 y la 14. ¿Ahora es correcto?

[Intervención no registrada.]

Vale, pues la 3, la 4, la 5, la 12 y la 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

No se aprueban.

Ahora votamos la 21, la propuesta de resolución número 21.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y ahora votamos el resto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, de las 21 propuestas, se rechazan todas, excepto la 21 que se aprueba.

Bueno, pues ahora vamos... Un momentito. Falta una, falta una. Esperad un momento.

El punto 3.2, la votación sobre la propuesta al Pleno del Parlamento de Andalucía en aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2022.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se aprueba la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2022, con las propuestas de resolución del Partido Popular, y la 21 del Partido Socialista.

Muchas gracias.

Se da por finalizada la comisión.

